

Lij. 2



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE INGENIERIA

"PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS (CIMENTACION Y  
ESTRUCTURA) Y ANALISIS DE COSTOS, DE UN CONJUNTO  
DE VIVIENDAS PARA RENOVACION HABITACIONAL  
POPULAR DEL D. F."

## T E S I S

Que para obtener el Título de  
INGENIERO CIVIL  
presenta:

RUSKAIN DE LOS ANGELES ACEVEDO



México, D. F.

1986



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

I.	INTRODUCCION.....	1
II.	FUNCIONES DEL ORGANISMO.....	6
III.	PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DE CIMENTACIONES.....	13
IV.	PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DE ESTRUCTURA.....	29
V.	ANALISIS DE COSTOS.....	41
VI.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	77
	BIBLIOGRAFIA.....	79
	APENDICE A.....	81

## I. INTRODUCCION

Los sismos ocurridos en el Distrito Federal en 1985, generaron una situación de emergencia que inicialmente fue enfrentada por la población y el Gobierno en forma desorganizada. Las acciones fueron dispersas ya que no se pudo contar con un organismo coordinador, solo el espíritu solidario de la población evitó mayores daños y perdidas humanas.

Lo sucedido y la forma en que se fue enfrentando dejó enseñanzas que deberán ser utilizadas para enfrentar situaciones similares en forma más efectiva.

Describir las medidas realizadas con el rango viviendas, llevadas a cabo después de la ocurrencia de dicho fenómeno es el objetivo de este trabajo por lo que se limitará durante el desarrollo de esta introducción a analizar la necesidad de existencia de renovación Habitacional Popular, Organismo creado por decreto del Gobierno de la República para llevar a cabo las acciones referentes al programa emergente de viviendas, así como un breve resumen de cada uno de los capítulos.

La escasez de Unidades Habitacionales que tiene la Ciudad de México, son típicas de las Ciudades en desarrollo de los Países del Tercer Mundo. Esta situación es motivada entre otras razones, por el alto crecimiento demográfico del país y por las grandes migraciones del campo hacia la Ciudad. Esto implica que la necesidad de viviendas, esto es, el déficit en el rango vivienda existía mucho antes de los desastres ocurridos en septiembre, sin embargo, lo acentuó agudizó la situación.

Los sucesos ocurridos pusieron al descubierto esta carencia de viviendas\* y las condiciones inhumanas en que viven muchos capitalinos. Ante la encrucijada creada por las condiciones antes expuestas y los daños causados por los sismos se creó el programa emergente de viviendas y Renovación Habitacional Popular como el Organismo encargado de la ejecución de dicho programa.

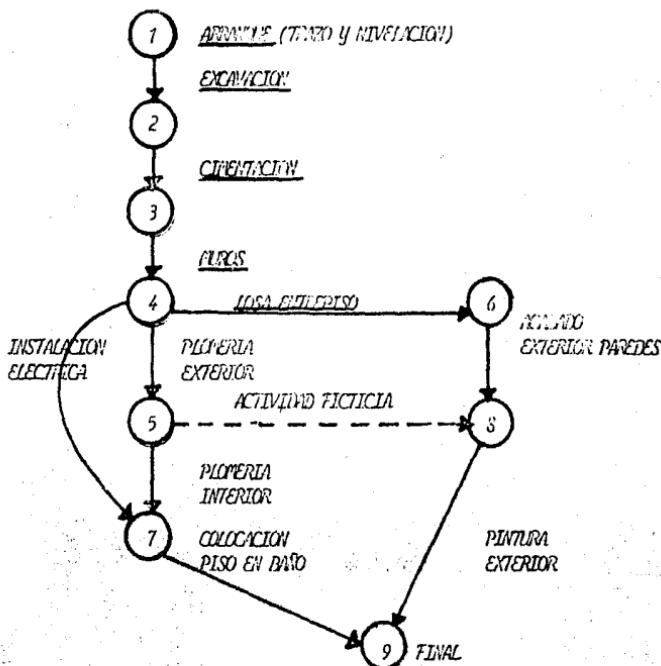
Este Organismo (Renovación Habitacional Popular) fue creado con el propósito de satisfacer las necesidades de viviendas de los habitantes con los recursos económicos de la Ciudad de México afectados por los sismos y aquellas familias que vivían en condiciones inhumanas y cuyos predios fueron expropiados.

Por otro lado existen organismos como el INFONAVIT, FONISSSTE, etc., creados con el fin de superar las carencias habitacionales, pero ante la magnitud y complejidad del problema, estos no han sido suficientes. Para darles una idea de lo anterior, estos organismos deberían construir anualmente 305,556 unidades habitacionales, para que el déficit en este renglón no se incremente y se mantenga en los niveles actuales, esto es, con base a los datos del censo de 1980, que señala un total de 75 x 106 de habitantes en el país y 5.4 miembros por familia y de acuerdo a las previsiones que en materia de crecimiento demográfico están contenidas en el plan Director de Desarrollo Urbano del D.D.F., que señalan una tasa anual en la década actual del 2.2% teniendo un incremento poblacional de 1.65 x 106 de habitantes por año, lo que dividido entre 5.4 nos da un total global de 305,556 unidades de vivienda por construir anualmente.

---

\* Se calcula que en México hay un déficit de entre 4 y 5 millones de unidades habitacionales. Entrevista concedida por el Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Le Monde Diplomatique (Septiembre - Octubre 1986).

con el menor tiempo posible\*. Haciendo un diagrama con las diferentes actividades que se desarrollan en la ejecución del proyecto total, encontramos lo siguiente:



Durante el desarrollo de estos dos capítulos nos limitaremos exclusivamente al análisis de las actividades subrayadas en el diagrama por considerarlas las más relacionadas con la Ingeniería Civil y las más importantes en el desarrollo de la obra sin que con esto se quiera desmerecer la importancia que también tienen las demás actividades. A pesar de esto durante el desarrollo - del trabajo y en su momento se menciona de manera general cuando y como se deben colocar las instalaciones hidroaspiritarias y eléctricas.

\* Federik Hillier, Gerard J. Lieberman. Introducción a la Investigación de Operaciones (Méjico, Editorial P. Grantill 1982), p. 240-254

Es importante destacar que las actividades del organismo que nos atañe de ninguna manera se traslapan con los organismos arriba mencionados, ya que precisamente fue creado con la idea de que sus actividades no interfieran con las actividades y misiones de dichos organismos.

A mi entender, la diferencia entre uno y otro organismo esta en que Renavación enfrenta las necesidades de viviendas a corto plazo, con recursos propios y aportaciones de Instituciones Públicas y Privadas y los organismos como INFONAVIT, son Organismos Públicos Financieros que funcionan a través de cuotas pagadas por sus afiliados y son a largo plazo.

Podemos concluir diciendo, que la urgencia de la situación creata a raíz de los sismos y debido a que esta desbordada la capacidad de respuesta de los organismos ya existentes fue necesario crear a Renavación Habitacional Popular del Distrito Federal. En el Capítulo II del desarrollo de esta tesis se describen con toda amplitud las funciones, atribuciones y organización de dicha Institución.

En los capítulos III y IV se describen los procedimientos constructivos de cimentación y estructura para un nivel de un edificio prototípico, construido por Renavación Habitacional.

En estos dos capítulos se explica de una manera sonera como se ejecuta el proyecto en función de la relación del costo de la obra con distintos tiempos de ejecución.

Este estudio se realiza con base en el diagrama de ruta crítica en el cual se dan costos de ejecución para cada actividad, con tiempo normal y

Por ultimo en el capitulo V se hace una breve descripción de los elementos que componen un precio unitario y se incluye un ejemplo de análisis de costos con sus volúmenes de obra (números generadores). Este análisis de costo se elabora con base en el catálogo de precios unitarios del Departamento del Distrito Federal (vigencia enero 86) es preciso recalcar que aún en estos momentos (noviembre de 1986) las corporaciones constructoras están evaluando sus precios unitarios con base en este mismo catálogo, lo que ha causado serios problemas debido a que la inflación ha afectado seriamente al sector de insumos (materiales) y para resolver la situación Renovación Habitacional ha elaborado unos ajustes fijos por mes, pero estos ajustes son producto de un análisis que se hace a los índices de precios publicados por Organismos como SPP, y el Banco de México y en general estos precios no son los que realmente existen en el mercado.

En el Apéndice A se muestra un catálogo actualizado de precios de los renglones más importantes utilizado en el análisis de precios. Al final se incluye una lista de los libros usados para el desarrollo de este trabajo.

Es importante mencionar que los procedimientos aquí tratados se describen solamente para planta baja, pudiéndose generalizar para más niveles y edificios similares.

## II.- FUNCIONES DEL ORGANISMO

A raíz de los sismos de Septiembre de 1985, el Gobierno de la República en atención a las necesidades de viviendas de las clases sociales con menos recursos económicos decreto\* la creación de un organismo con las atribuciones legales para enfrentar los efectos causados por dicha calamidad. Este organismo se avoca a ejecutar el programa emergente de viviendas decretado por el Gobierno Federal con los siguientes objetivos:

1. Reconstruir y reorganizar las zonas marginadas que fueron afectadas — por los sismos en el Distrito Federal, con base en principios de redenominamiento urbano y desarrollo social.
- II. Establecer una política de desarrollo social que considere la vecindad el arraigo y tienda a garantizar la propiedad y el disfrute de una vivienda digna y decorosa, ordenar el uso anárquico del suelo, dotar los servicios de equipamiento urbano complementario, tales como de salud, educación, recreación, agua potable y otros básicos.
- III. Combatir la especulación del suelo urbano y promover el adecuado uso y destino del suelo.
- IV. Dar congruencia a las acciones, financiamientos e inversiones que para el cumplimiento de las metas prioritarias del Programa realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las de éstas con las de los sectores social y privado que participen, a través de instrumentos concertados, al cumplimiento de los propósitos señalados en las fracciones anteriores.

---

\* Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 14 de octubre de 1985.

Para la ejecución de dicho programa y con base en peritajes de un grupo de expertos se realizaron una serie de expropiaciones<sup>\*</sup> en las diferentes zonas afectadas por los sismos, dichas expropiaciones le permiten al organismo contar con el numero de predios necesarios para satisfacer las necesidades de viviendas de los damnificados.

Para llevar a cabo los objetivos del programa, el organismo (en lo sucesivo se llamará renovación habitacional) realizará las siguientes funciones:

I. Promover y ejecutar por cuenta propia o de terceros, programas de vivienda y de fraccionamientos urbanos de interés social, para clases populares de bajos ingresos, observando lo previsto en los programas de desarrollo urbano y viviendas aplicables;

II. Construir, reconstruir y conservar obras de infraestructura y equipamiento urbanos, por cuenta propia o de terceros, de conformidad con las disposiciones aplicables;

III. Adquirir, enajenar, fraccionar, urbanizar, permutar y construir sobre los inmuebles urbanos, por cuenta propia o de terceros, en las zonas afectadas que determine el Programa.

IV. Gestionar, obtener y otorgar créditos cumpliendo las disposiciones legales existentes, así como promover el establecimiento de sistemas y líneas de crédito para facilitar la adquisición de viviendas a los beneficiarios, considerando su capacidad de pago;

---

\* Segun decretos del 11 y 21 de octubre de 1985.

V. Establecer sistemas de apoyo técnico y financiero hacia los programas de autoconstrucción y regeneración de las viviendas afectadas así como para el funcionamiento de cooperativas de vivienda de conformidad con el Programa.

VI. Coadyuvar en los términos que al respecto establezca la Comisión Nacional de Reconstrucción en la satisfacción de la demanda de suelo urbano, de la zona metropolitana del Distrito Federal, contribuyendo a regular el mercado de los terrenos.

VII. Propiciar la participación de la comunidad en la ejecución de las acciones, obras e inversiones que realicen y, en especial, de los grupos vecinales correspondientes.

VIII. Celebrar toda clase de contratos y convenios y realizar los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objeto, y

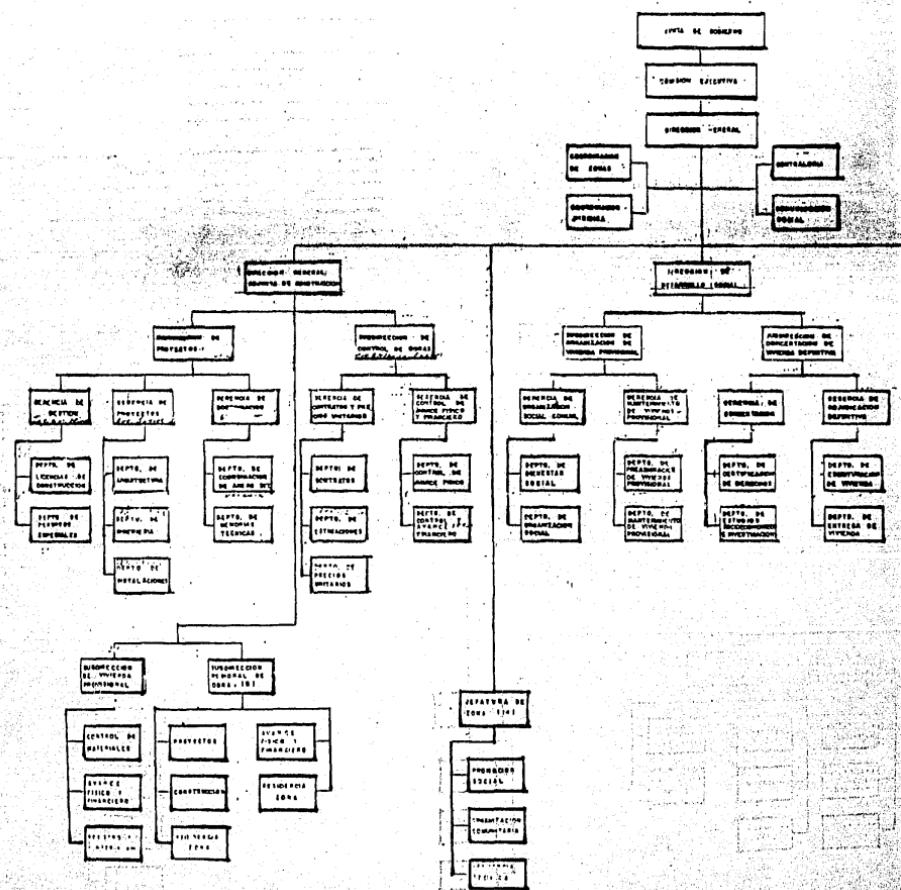
IX. Las demás acciones que se requieren para la ejecución del Programa Emergente de Renovación Habitacional Popular del Distrito Federal.

La forma de administración y dirección del organismo es la forma jerárquico piramidal tradicional, en la cual los niveles inferiores se someten a los niveles superiores con retroalimentación de información para la toma de decisiones\*. Los órganos de Dirección y Administración del organismo se muestra en el siguiente diagrama:

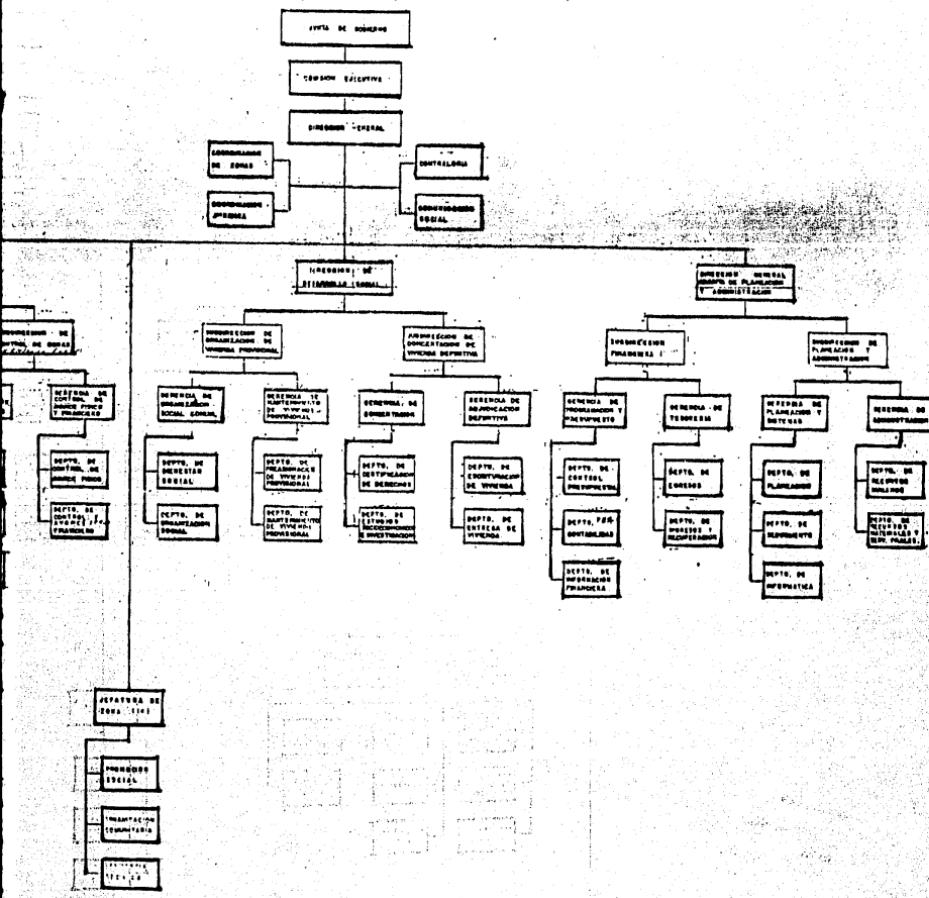
---

\* Russell L. Ackoff, Planeación de la Empresa del Futuro (Méjico, Editorial Limusa 1983), P. 183 - 207.

## RENOVACION HABITACIONAL POPULAR



## RENOVACION HABITACIONAL POPULAR



La Junta de Gobierno está integrada por los titulares del departamento del Distrito Federal, quien fungirá como presidente, y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología que tendrá carácter de Vicepresidente; por el Subsecretario de Desarrollo Regional de S.P.P., por el Subsecretario de la Banca de la S.M.C.P., por el Subsecretario de Gobernación.

Son atribuciones de la Junta de Gobierno las siguientes:

- I. Determinar las acciones e inversiones que deben ser realizadas por el Organismo, así como aquellas que serán materia de concertación con los sectores social y privado para su participación en la ejecución del Programa;
- II. Definir y, en su caso, proponer a la autoridad competente el origen y fuente de los recursos financieros que se requieren para el cumplimiento del Programa;
- III. Proponer a las autoridades que corresponda, la aplicación de las medidas que se requieren para el puntual cumplimiento de los objetivos, políticas y metas del Programa;
- IV. Proponer a las autoridades competentes los trámites de expropiación de los bienes que se requieren para llevar a cabo las acciones de regularización y titulación de la tenencia de la tierra, de reconstrucción de vivienda, de fraccionamientos populares y, en general, de regeneración urbana, previsto en el Programa, determinando en su caso el uso, destino y titulación específica de los bienes inmuebles provenientes de expropiación en su favor, y

V. Los demás que sean necesarios para el efectivo cumplimiento de su objeto.

En cuanto al Director General, este es nombrado por el Presidente de la República, a propuesta del Presidente de la Junta de Gobierno y sus funciones son las siguientes:

I. Organizar y conducir la ejecución de las acciones que debe llevar a cabo en forma directa el organismo, con base en el Programa;

II. Coordinar las acciones del organismo con las que ejecutan otras dependencias o entidades de la Administración Pública Federal conforme al Programa, o con las organizaciones sociales y privadas en los términos que se establezcan en los convenios de concertación que para tal efecto se celebren.

III. Representar legalmente el Organismo ante toda clase de autoridades o de terceros;

IV. Informar a la Junta de Gobierno, respecto de los avances de las acciones, ejercicios presupuestales y cumplimiento de metas del Programa y proponer las medidas que se estimen necesarias para el cumplimiento de los objetivos de éste;

V. Formular y proponer a la Junta de Gobierno, la estructura orgánica y los sistemas de operación, así como conducir, controlar y coordinar su funcionamiento y someter a la aprobación del mismo, el presupuesto correspondiente tanto para gasto corriente como de inversión y

VI. Las demás necesarias para el cumplimiento de las funciones antes citadas o aquellas que le encomienda la Junta de Gobierno.

El patrimonio del Organismo, esto es los bienes necesarios para llevar a cabo el Programa está integrado por:

I. Los recursos que le son asignados directamente para su ejercicio;

II. Las aportaciones de las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal para la ejecución de las acciones previstas en el Programa;

III. Las aportaciones de personas particulares que desean colaborar en los Programas del Organismo;

IV. Los recursos provenientes de los financiamientos que contrate; y

V. Los demás que se originen de las operaciones o actividades que — realice.

Para llevar a cabo sus actividades el Organismo se sujetará a las políticas de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano determinadas por la — Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y por el Departamento del — Distrito Federal.

Por último cabe destacar que este organismo funciona como Organismo Público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonios propios como podemos notar en el desarrollo de su Organización.

### III.- PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DE CIMENTACIONES.

#### III. 1. Excavaciones

Para la elección del procedimiento de excavación se deberá determinar previamente el nivel de desplante de las cimentaciones antiguas y considerar las profundidades de excavación que requerirá el nuevo proyecto, en cuya definición se tomará en cuenta el espesor de niveles de mala calidad o suelos orgánicos en cada sitio en particular.

De acuerdo a lo anterior se procederá en la siguiente forma:

CASO 1: Cuando el nivel de desplante de las cimentaciones antiguas sea mayor que el nivel de desplante de la nueva cimentación.

Se realizará en el área que ocuparán las construcciones un despalque o excavación somera a 40 cm. de profundidad para eliminar los rellenos superficiales y descubrir las cimentaciones antiguas, si es que existen.

Cuando se encuentren cimentaciones antiguas, éstas se demolerán y volarán en su totalidad y se retirarán del predio. En caso de que las cimentaciones antiguas tengan dimensiones tales (mayores de 2m) que sea muy problemática su extracción para determinar si es factible no demolerlas será necesario efectuar un estudio de detalle de la deformabilidad de los suelos superficiales para estimar si los movimientos diferenciales que tendrá esta solución, sumados a los debidos a la consolidación de los arcillas comprensibles son atrinables por la estructura.

Se continuará la excavación hasta extraer totalmente los materiales de mala calidad, como rellenos heterogéneos de cascojo, arcilla y basura o suelos orgánicos (de color gris — oscuro o negros) y dar el nivel o los niveles que indique el proyecto de cimentación.

**CASO 2:** Cuando el nivel de desplante de la nueva cimentación sea mayor que el de las cimentaciones antiguas:

Se hará un despalme a 40cm, para descubrir las cimentaciones antiguas; el material producto del despalme se retirará del área de construcción.

Las cimentaciones existentes se seccionarán manualmente o — con equipo neumático en tazones que sean manejables por el equipo de excavación que se emplee, que podrá ser un tractor con empujador, una retroexcavadora o una draga. Estos dos últimos equipos resultan más convenientes porque se pueden operar fuera del área excavada evitando el remoldeo del suelo en que se apoyará la cimentación, en el caso de zapatas o cañón. Las excavaciones se dejarán con talud vertical en — caso de hacerse a 1.3 m de profundidad y con talud 0.5:1 para profundidades de 2m. La excavación deberá quedar debidamente alineada y perfilada con el nivel o niveles de proyecto.

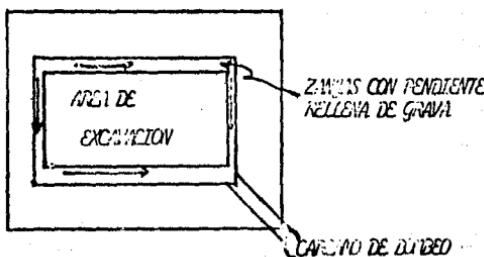
### III, 2. Protección de cimentaciones colindantes

Cuando al estar haciendo la excavación, se descubra el apoyo de los cimientos de las colindancias, deberán recibirse éstos con muros de

tabique o mampostería que se desplantaría 20cm abajo del nivel máximo de excavación. Esta operación deberá hacerse por tramos y no se permitirá dejar un tramo mayor de 2m sin haberlo recibido. Ver Fig. No. 7

### III. 3. Abotinamiento del nivel freático

Cuando se detecte el nivel freático arriba del nivel de excavación - del proyecto de cimentación, durante la excavación se harán zanjas perimetrales al área excavada con una profundidad 50cm mayor que el nivel máximo de excavación. Estas zanjas se harán con una ligera pendiente hacia un cárcamo cuya profundidad será 1.5m mayor que el nivel de excavación y de donde se bondearán el agua hacia el exterior.



Para evitar que las zanjas se cierran, se deberán llenar con grava gruesa.

### III.4. Rellenos

#### III. 4.1 Rellenos de zanjas

##### a) Rellenos convencionales o mejorados

En las zanjas que hayan quedado al extraer los cimientos antiguos se colocarán material de relleno que cumpla con las características

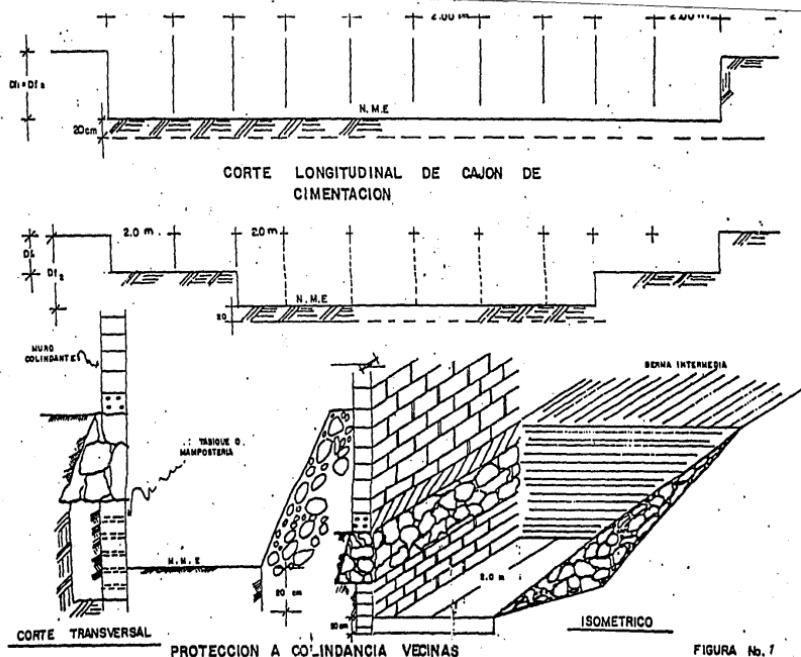


FIGURA N°. 1

terísticas que se indican en III. 6, con la humedad óptima y compactado en capas de 20cm hasta alcanzar el 90% de su peso volumétrico seco máximo Proctor estandar<sup>6</sup>. Se juzga que el equipo que podrá utilizarse serán "cailineras" o compactadoras ligeros de rodillo. También podrá llenarse con materiales mejorados con pequeñas cantidades de cementos (entre 3 y 8% en peso), previamente homogenizados y compactados con pisón de mano. El grado de compactación requerido en este acto se determinará efectuando pruebas con diferentes proporciones de cemento, variando el peso volumétrico hasta obtener un valor relativo de soporte equivalente al del material no mejorado y compactarlo al 90%. Ver tabla # 1.

#### b) Rellenos ligeros

Dijo que el material que se empleará como relleno será tezontle con las características específicas en III. 6, este material se colocará en las zanjas que hayan quedado al extraer los cimientos, en capas de 20cm y se acomodarán con pisón de mano. Debido a su naturaleza granular puede lograrse un buen acondicionamiento de sus partículas con este procedimiento.

### III. 4.2 Rellenos en áreas mayores

#### a) Rellenos convencionales o mejorados.

El relleno de áreas mayores se hará empleando material que cumpla con las especificaciones y colocado con la humedad óptima en capas de 20cm, compactándolo hasta alcanzar el 90% de su peso volumétrico seco máximo. El equipo a emplear para la

<sup>6</sup> Boris. Simpser. Procedimientos Constructivos de Excavación y Almacenamiento de Uso de Materiales de Relleno en Cimentaciones GIE, S.C., Solier, S.A. de C.V. México, 1986.

TABLA # 1

Resultados obtenidos en laboratorio:

Tipo de ensayos	Material Natural	MEZCLAS		
		2 %	4 %	6 %
Peso volumétrico maximo seco - (ton/m <sup>3</sup> )	1.620	1.630	1.645	1.637
Humedad optima	%	19,2	17,8	15,0
VRS	%	77	72	62
Límite Líquido	%	24,2	26,9	25,8
Límite Plástico	%	20,2	22,6	22,2
Indice Plástico	%	4,0	4,3	3,6
Grupo SCS		III	III	III
Contracción Lineal	%	1,0	1,1	0,5

Por lo que se sugiere mezclas entre el 2% y 4%

operación de relleno podrá ser motoconformadora para extender y plancha de rodillo liso para compactar.

Cuando el suelo sobre el cual se esté colocando el relleno - sea muy deformable y por tanto no permita alcanzar el grado de compactación especificado (90%), se podrá optar por la solución de mejorar las características del material agregando le cemento, siguiendo las indicaciones proporcionadas para las zanjas, con la salvedad de que para compactar se empleará equipo mecánico.

Los rellenos deberán quedar debidamente alineados y perfilados y con los niveles de proyecto.

En caso de que las áreas queden preparadas para recibir a las cimentaciones y no sea posible trabajar de inmediato sobre ellas, para evitar deterioro por acción de las lluvias deben protegerse con un riesgo de impregnación con asfalto tipo M-3 en una proporción de 1 Lt/m<sup>2</sup>. Además, deberá evitarse la acumulación de agua en las zonas de desplante de cimentaciones.

#### b) Rellenos ligeros.

Estos rellenos se tenderán en toda el área excavada en capas de 20cm de tezonille y se compactarán con rodillo liso vibratorio, dándole el número de pasadas necesario para lograr un buen acomodo de las partículas. Además, el relleno debe quedar confinado lateralmente.

Los rellenos deberán quedar debidamente alinados y perfilados y con los niveles de proyecto. Ver Fig. No. 2

III. 5. Construcción de la cimentación.

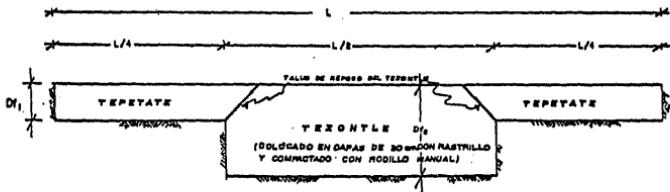
III. 5.1 Losa corrida con contrarrebas invertidas o con engrosamientos

a) Sobre rellenos convencionales o mejorados

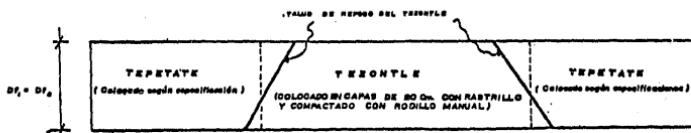
Una vez construido el relleno, se trazarán los ejes y se excavarán las cepas para alojar las contrarrebas o engrosamientos de la losa. Las excavaciones se harán dejando taludes verticales que sirven como cimbra. En caso de producirse desprendimientos en las paredes se aplicará un mortero de cemento arena como protección. A continuación se colocará el armado de las contrarrebas o engrosamientos de losa y el de la propia losa y se colará integralmente la cimentación. Ver aparte A

Dado que se pretende emplear la losa como piso de la construcción, después del colado deberá darse un acabado de pulido — integral, antes de que se alcance el fraguado.

Finalmente antes de colocar los muros, se deberá aplicar un tratamiento impermeabilizante en la cimentación a base de microplastic y polietileno que impida el ascenso del agua con su litre sobre los muros.



a) SECCION VARIABLE  $D_1 < D_2$



b) SECCION CONSTANTE  $D_1 = D_2$

CORTE LONGITUDINAL DE EXCAVACIONES EN CAJA PARA CIMENTACION Y  
COLOCACION DE RELLENOS

FIGURA No. 2

## 6) Sobre rellenos ligeros de terrazas

Una vez construido el relleno, se trazarán los ejes y se excavarán las cepas para alojar los contrachapados o engrosamiento de la losa con talud 1:1 hasta el nivel correspondiente y se colocará la cimbra que podrá consistir en elementos metálicos o de madera recuperables o en muros capuchinos. Como siguiente paso se procederá a colocar el armado de los contrachapados y a colarlo, retirando la cimbra una vez que hayan alcanzado la resistencia requerida. A continuación se llenarán el espacio de talud con tezontle compactado con equipo vibratorio manual. Para terminar se colocará el armado de la losa efectuando los traslapos con los contrachapados y se colocará la losa de cimentación. Cuando se haya adoptado engrosamientos en la losa, la excavación para alojarlos se hará con talud 1:1, colocando después el armado de los mismos y de la propia losa y se procederá con el colado de ambos elementos en forma integral.

Finalmente, antes de colocar los muros, se deberá aplicar un tratamiento impermeabilizante en la cimentación a base de mastic y polietileno que impida el ascenso del agua con salitre sobre los muros.

Dado que se pretende emplear la losa como piso de la construcción, después del colado deberá darse un acabado de pulido integral.

### III. 5.2 Zapatillas con losa estructural (inicialmente compensada)

Una vez terminada la excavación se trazarán los ejes y se excavarán las cepas para alojar las zapatillas con el ancho indicado en el proyecto, colocando una plantilla de concreto pobre. A continuación se armarán las zapatillas y las contratrabeles y muros de contención; se colocarán las primeras y se ciñerán y coloquen estas últimas. El espacio dejado entre los muros o contratrabeles y la excavación se llenará con tepetate en capas de 15cm, empleando pisón de mano; los rellenos deberán colocarse hasta el nivel que indique el proyecto de la cimentación, dejando un hueco entre la losa y el fondo de la excavación.

A continuación se colocarán la cimbra de los muros de contención y contratrabeles y se coloquen. Como siguiente paso, y de estar contemplado en el diseño estructural, se rematarán las contratrabeles con muros de tabique recocido. Finalmente se colocará la cimbra de la losa tapa, se armará y se colocarán dando un acabado de pulido integral.

Finalmente, antes de colocar los muros, se deberá aplicar un tratamiento impermeabilizante en la cimentación a base de microlastic polietileno que impida el asenso del agua con salitre sobre los muros.

### III. 5.3 Cajones de concreto huecos

Si al alcanzar el nivel de desplante se tienen suelos naturales muy blandos, deberán excavarse 10cm adicionales para colocar sobre el fondo de la excavación una plantilla de tezontle que evi-

de un excesivo remoldeo del suelo de apoyo durante las operaciones de arrastre y colado de la losa de fondo.

Una vez que se tienen la superficie de desplante aplanada, perfilada y con los niveles de proyección, se procederá a armar la losa de fondo, los muros de contención y las contratrabeas y a colar la losa de fondo. A continuación se colocará la cimbra de los muros de contención y contratrabeas y se colarán. Como siguiente paso, y de estar contemplando en el diseño estructural, se remontarán las contratrabeas con muros de tabique recocido. Finalmente se colocará la cimbra de la losa taya, se armará y se colarán, dando un acabado de pulido integral.

Construida la cimentación se procederá a llenar el espacio dejado por los tabiques empleando el material especificado en III.6 colocado en capas de 30 cm y compactado al 85% de su peso volumétrico seco máximo Proctor.

Finalmente, antes de colocar los muros, se deberá aplicar un tratamiento impermeabilizante en la cimentación a base de microlastic y polietileno que impida el ascenso del agua con salitre sobre los muros.

### III. 6. Especificaciones para materiales de relleno

#### III. 6.1 Rellenos convencionales

Los materiales que se empleen para construir rellenos convencionales deberán satisfacer las siguientes especificaciones:

Límite líquido	40 % máximo
Índice plástico	15 % máximo
Contracción lineal	5 % máximo
Valor relativo de soporte están达尔	30 % máximo

### III. 6.2 Rellenos ligeros

Para la construcción de rellenos ligeros se empleará tezontle cu  
yo curva granularística esté comprendida en el siguiente rango:  
ver Fig. # 3

Malla	% que pesa
2 " (51 mm)	50 - 100
1 1/2 " (38mm)	35 - 80
1 " (25 mm)	20 - 55
3/4 " (19 mm)	10 - 35
1/2 " (13 mm)	0 - 10

El peso volumétrico del tezontle acomodado con su humedad natural deberá ser de 1 ton/m<sup>3</sup>.

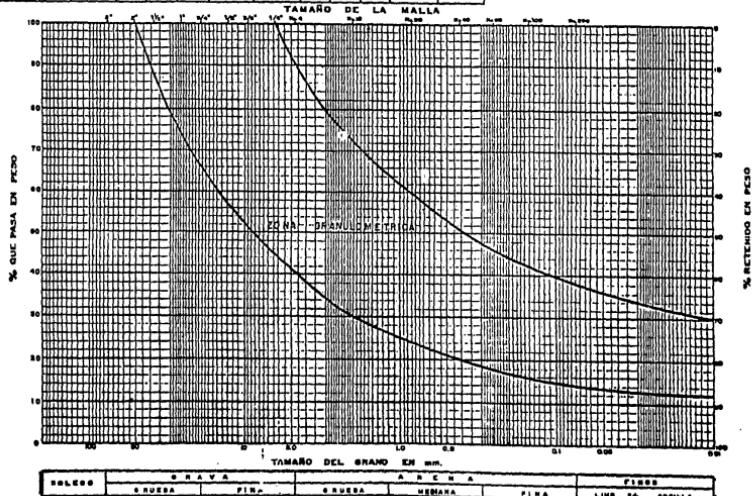
El tezontle deberá tener la resistencia suficiente para resistir su compactación sin sufrir la rotura de su particular, ya que de ocurrir este fenómeno es de esperarse un incremento en su peso volumétrico por la reducción de la relación de vacíos.

### III. 6.3 Rellenos mejorados

Estos rellenos estarán formados por mezclas de los materiales — convencionales con diferentes proporciones de cemento (entre 3 y

## **ANALISIS GRANULOMETRICO POR MALLAS**

LOCALIZACION: RENOVACION HABITACIONAL  
POPULAR EN EL D.F.



**FIGURA N°3**  
**FIG. 1D, 3**

8%). A las mezclas se les harán las pruebas de plasticidad (límites de Atterberg), contracción (contracción lineal) y resistencia (valor relativo de soporte y valor cementante) para conocer si cumplen con las especificaciones del inciso III.6.1.

Para definir el grado de compactación requerido en la construcción, se harán pruebas variando dicho parámetro y el contenido de cemento agregado, fijando como valores de construcción las combinaciones de grado de compactación y contenido de cemento que proporcionen un valor relativo de soporte igual que el del material de relleno convencional compactado al 90%.

### III. 7. Control de Calidad y Tolerancias

#### III. 7.1 Rellenos convencionales

Los materiales que se pretenden emplear como rellenos convencionales se someterán a las pruebas del laboratorio correspondientes que permitan verificar si cumplen con las especificaciones.

Durante la construcción de los rellenos se deberá verificar que en cada capa se alcance el grado de compactación especificado — con una tolerancia de 2%. La verificación se hará mediante la ejecución de calas de  $10 \times 10 \times 10$  cm para determinar el peso volumétrico seco en el sitio, las cuales se harán una por cada 100 m<sup>2</sup> de área compactada. El peso volumétrico seco indicado, que servirá de base para calcular el grado de compactación alcanzado, — se determinará mediante pruebas Proctor estándar que se harán — una por cada 200 m<sup>3</sup> de material empleado o cuando cambien el tipo de material.

### III. 7.2 Rellenos ligeros

El lezontle que se pretenda emplear como relleno ligero se someterá a las pruebas de laboratorio correspondientes que permitan verificar si cumple con las especificaciones.

Durante la construcción de los rellenos se deberá verificar que en cada capa no se exceda el peso volumétrico especificado con una tolerancia del 10%, la verificación del peso volumétrico se hará en calas de  $20 \times 20 \times 20\text{cm}$ , las cuales se harán una por cada  $200 \text{ m}^2$  de área compactada. La degradación del material bajo la compactación se investigará mediante pruebas de campo, determinando su peso volumétrico y granulometría antes y después de compactarlo.

### III. 7.3 Rellenos mejorados

Dado que los proporcionamientos y grados de compactación requeridos se establecerán en función de pruebas de laboratorio que se efectuarán previamente, se deberá verificar sistemáticamente que las características de los materiales no varíen en forma importante.

Durante la construcción de los rellenos se harán determinaciones del grado de compactación siguiendo el criterio que se indica en el inciso III.7.1. Otro aspecto que deberá cuidarse en caso de emplear este tipo de rellenos será la homogeneidad de la mezcla, por lo que en los materiales obtenidos de las calas se deberán hacer pruebas de valor obtenidos en el diseño de la mezcla y se podrán obtener las conclusiones correspondientes.

#### IV.- PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DE ESTRUCTURA 1er. NIVEL Y AZOTEA

En este capítulo se desarrolla todo lo relativo al revestimiento de estructura - de un nivel debajo a que todos los demás niveles tienen el mismo procedimiento.

Para mayor claridad llamaremos estructura de 1er. nivel a los muros, castillos y losa de entrepiso, describiremos el proceso constructivo para cada uno de estos elementos.

##### IV. 1. Muros

Los muros son los elementos que soportan cargas verticales ademas de su propio peso<sup>\*</sup> por lo que se debe cuidar su proceso constructivo para garantizar la resistencia. Para esto deben reforzarse convenientemente - con virillas horizontales cada 2 hiladas, castillos y cadenas de concreto.

Como vimos en el capítulo anterior terminado el colado de la losa de cimentación y dado el pulido integral se procede a colocar un tratamiento impermeabilizante en toda la zona donde se colocarán los muros, esto - con el objeto de impedir el solitre y la humedad en los muros, el block a utilizarse en la construcción de los muros deberá ser fabricado a máquina con una resistencia de 60 kg/cm<sup>2</sup> y con las siguientes dimensiones 40 cm de largo, 15 cm de ancho y 19 cm de alto. Estas dimensiones - se deben respetar con todo rigor para que cumplan con la resistencia solicitada y también para que no haya posterior a su colocación, proble-

\* George Winter y Arthur H. Nilson, Proyecto de Estructuras de Hormigón (Colambias Editorial Reverte, 1977) p. 449 - 452.

mas de desniveles, esto es, si colocaros por ejemplo un block con una altura de 20 cm y los planos nos piden 11 hiladas de blocks en un muro tendremos una altura total de 2,20 mts, que es la altura máxima solicitada en planos, lo que implicaría que en nuestro proceso constructivo no estemos teniendo en cuenta el espesor de la mezcla que se colocara entre hilada e hilada, o sea, las juntas horizontales.

En general el proceso constructivo de un muro para una vivienda de renovación habitacional es el siguiente: colocado el impermeabilizante se coloca la primera hilada de blocks, luego la mezcla, siguiendo con la segunda hilada de blocks y antes de colocar la siguiente mezcla se coloca un refuerzo horizontal debidamente anclado en los castillos y así sucesivamente hasta completar 11 hiladas que deben dar una altura máxima de 2,20 mts, ver Fig. No. 4.

El espesor de las juntas horizontales (mezcla) tendrá que ser el mismo en todas las hiladas para que no se presenten diferencias de altura en los vértices de los muros, esto es que los muros sean colineales en toda su altura.

Según las normas vigentes este espesor no deberá ser menor de 7 mm. ni mayor de 10 mm con una tolerancia de 2 mm.

El motivo de colocar el refuerzo horizontal cada 2 hiladas es evitar las grietas en dichos muros y rigidizar estos elementos, esto es, le sirven de armadura.

Es importante cuidar el despiece de block en la elaboración de los muros ya que este se debe mantener desde el inicio hasta el final como se pr-

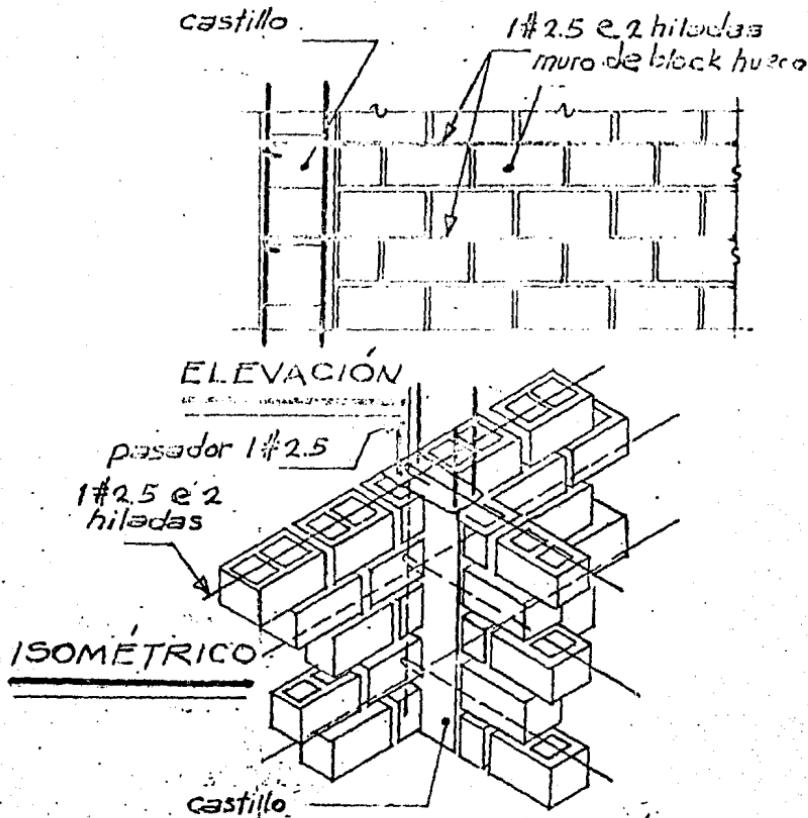


FIG.#4.DETALLE DE RIGIDIZACIÓN

DE MUROS DE BLOCK HUECO

do notar en la Figura 4, sobretodo en estas viviendas en donde el acanalado es aparente. Otro aspecto en el que se debe tener mucho cuidado es en las hiladas verticales y horizontales, las cuales deben quedar completamente alineadas y plomadas, permitiéndose solo una tolerancia de 0.5 ‰.

Como se dijo anteriormente estos muros son aparentes, en su cara interior, esto es adentro de las viviendas, por lo que se deberá tener en cuenta al momento de colocar el block, que la cara en mejores condiciones y que no presente desplazamientos en sus aristas sea colocaada hacia el interior.

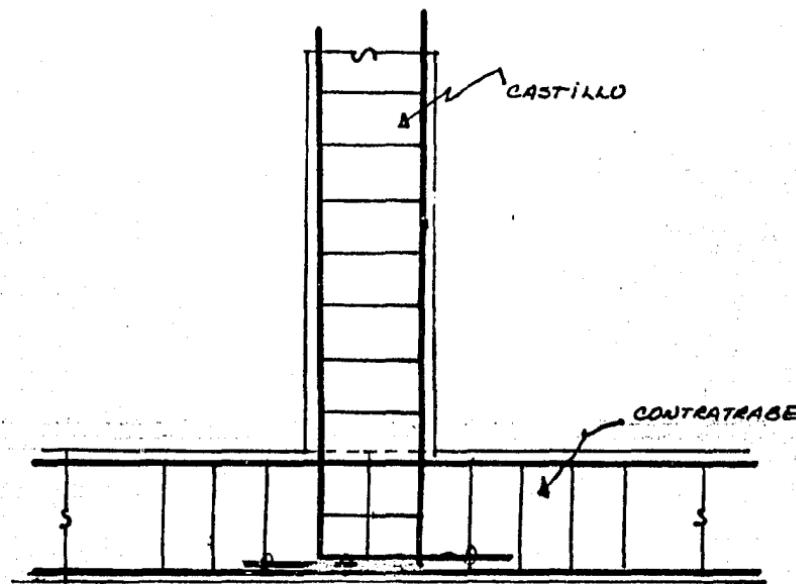
Estos muros no deben tener un desplome mayor al 1% de la altura del muro, sin exceder de 20 cm, según especificaciones de acabado utilizadas por renuncia habitacional.

Por último colocado los blocks y levantando el muro se procede inmediatamente al colado de los castillos, cuyo procedimiento se detalla en el siguiente inciso.

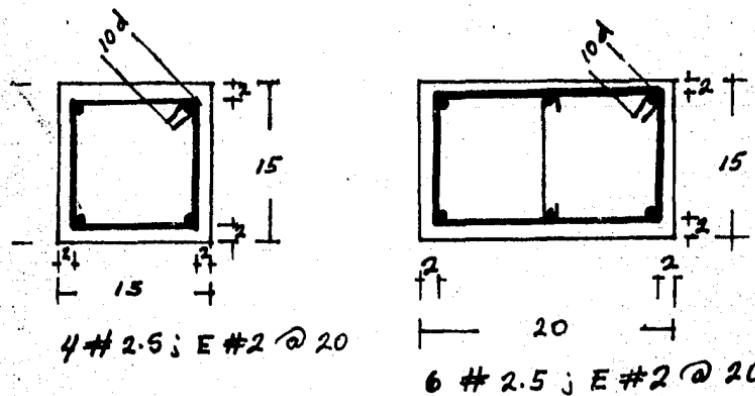
#### IV. 2. Castillos

Antes de colar la cosa de cimentación deben estar debidamente incluidos los armados de los castillos. Los castillos son elementos estructurales que soportan cargas verticales y les sirven de amarrar a los muros<sup>\*</sup>, en general los castillos utilizados en este proyecto son de 15 x 15 y 15 x 20 cm, con estríos a cada 20 cm, Fig. No. 5.

\* R. Park y T. Parley, Estructuras de Concreto Reforzado (Méjico, Editorial Limusa, 1980), p. 279 - 354.



a) ANCLAJE DE CASTILLO EN LOSA DE CIERREACION



b) DETALLE DE ARRASTROS DE CASTILLOS

FIG. #5

El procedimiento utilizado para el colado de los castillos es el siguiente:

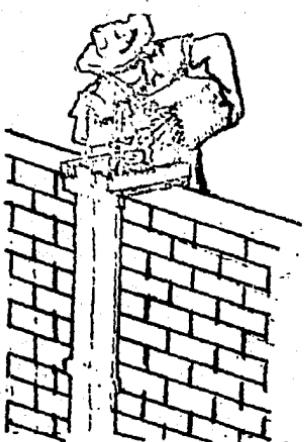
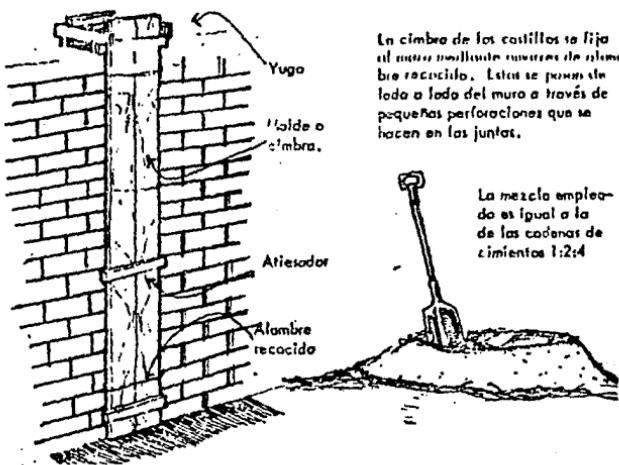
Lo primero es preparar la cimbra por lo que se deben cortar las rejas de acuerdo a las dimensiones de los castillos y curarla debidamente esto es, ponerle diesel o similar ya que como es conocido ya que se debe evitar la adherencia del concreto con la cimbra. Es importante cuidar que no haya contacto del diesel con el armado de los castillos ya que esto puede provocar oxidación en las armillas, por lo que se recomienda aplicar el diesel a las rejas antes de su colocación.

La cimbra de castillos y tránsito debe tener adherido un chapón ya que estos elementos deben tener un alargamiento de 13 mm en su cara interior.

En los castillos la cimbra se fija al muro mediante anillos de alambre recocido. Estos se pasan de lado a lado del muro, a través de pequeñas perforaciones que se hacen en las juntas colocadas entre bloques y blocks.

Una vez anarrada la cimbra se procede al colado de los castillos, la mezcla a utilizar debe tener una proporción 1:2:4 y la resistencia se determinará con prueba de laboratorio ajustándose a las normas vigentes ademas se recomienda solo emplear la mínima cantidad de agua que de como resultado un mortero fácilmente manejable.

Conforme se va viendo el concreto en la cimbra se debe ir golpeando el molde y picando con una varilla para que se acomode debidamente las partículas y el concreto no frogue con huecos, ver fig. 3 b. Por ultimo el armado de los castillos debe tener la longitud suficiente para que una vez colada la lava de entrepisos se pueda anarrar con el siguiente castillo.



En cimbra de los castillos se fija el mortero mediante cuerdas de alambre recocido. Estas se ponen sin lado a lado del muro a través de pequeñas perforaciones que se hacen en las juntas.

Conforme se va vaciando el concreto con una varilla se va picando do.

Los puntos de la parte superior del castillo se amarillan posteriormente a la dala de cerramiento o a los varillas de la losa si ésta es de concreto armado.

Fig. # 6. Cimbrado y colado de castillos.

IV. 3 Losa de Entrepiso

Las losas son elementos estructurales cuyas dimensiones en planta son relativamente grandes en comparación con su peralte. Las acciones principales sobre las losas son cargas normales a su plano, aunque en ocasiones actúan también fuerzas contenidas en el pliego de la losa<sup>4</sup>.

La losa de concreto de entrepiso, por la parte más laboriosa y complicada del proceso constructivo, por lo que debe hacerse en forma cuidadosa, con objeto de evitar posibles accidentes motivados por defectos de construcción para la construcción de una losa, es importante seguir el proceso de trabajo que se indica, con objeto de evitar perdidas de tiempo y dinero.

En primer lugar, se coloca el cimiento que habrá de soportar la losa durante el colado y fraguado del concreto. Este procedimiento se lleva a cabo en dos partes: Primero se colocan los pies derechos o piezas verticales que habrán de soportar el tendido o plataforma sobre la cual se va a vaciar el concreto; la distancia entre cada uno de estos no debe ser mayor de 1.00 mts., y deben estar debidamente plomados. Ver Fig. No. 7 y 8.

En segundo lugar se coloca la plataforma a base de triplay, debidamente curada con diesel o similar y con buena humedad al momento de colocar la losa.

Por separado el herrero va preparando las varillas que van a servir para el armado, cortarlos y doblarlos de acuerdo con las especificaciones que se anotan en los planos estructurales. Fig. # 9. Esta ope-

<sup>4</sup> Oscar I. González Cuevas, Francisco Rollés, El. Al. Aspectos Siderurgeticos - del Concreto Reforzado, (Méjico, Editorial Limusa, 1974), p. 269 - 273.

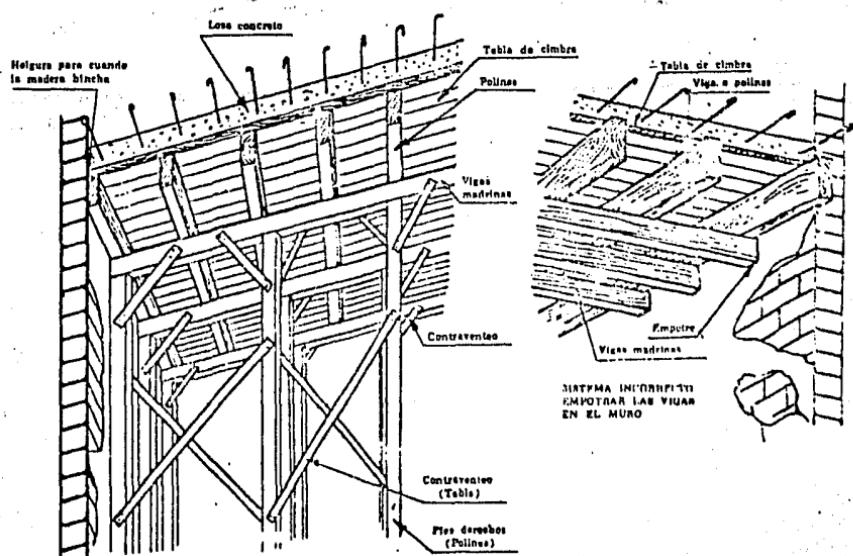


FIG. # 7. Cimbra de madera para losa de entrepiso.

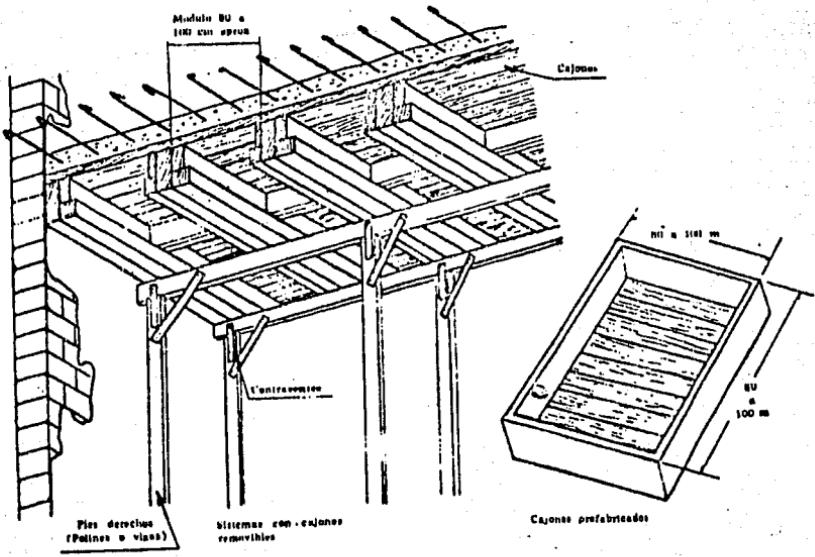


FIG. # 8. Cimbra de madera para losa de entrepiso.

ración se hace sobre el terreno, conforme se van preparando las varillas y quedando armada las trabes se van colocando en la plataforma y anarrandolas en los cruces con alambre recocido. Antes de vaciar el concreto se deben colocar los tubos y salidas de la alimentación eléctrica.

También se debe separar el armado de la cimbra con silletas o pequeñas piedras que permitan mantener el reblandecimiento necesario.

Colocada la cimbra debidamente nivelada con sus fronteras y el armado terminado se colocan los polícticos que contendrán las redes de electricidad, se humedece la cimbra y se limpia la zona, inmediatamente se coloca el concreto. Para este caso se uso concreto mezclado con las especificaciones de proyecto. En el instante que llega la olla revolvedora, la mezcla es depositada en una artesa, luego se toman las muestras para hacer la prueba de control de calidad (reverimiento), y si cumple se sacan los cilindros muestras para luego hacer las pruebas de resistencia.

Una vez depositada la mezcla en la artesa se transporta a la zona de colado.

A la hora del colado se debe estar vibrando el concreto para que no se presente huecos ni burbujas en la losa. Al otro dia de colado la losa y como las temperaturas no eran extremas se comienza el curado para que no aparezcan grietas en la losa, producto de la evaporación del agua.

Por ultimo es importante mencionar que antes de que concrece el fraguado se debe dar un pulido integral al piso, ya que este va a ser aparente

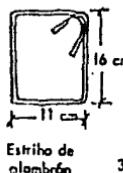
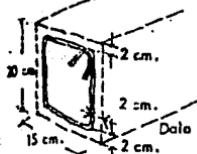
igual que las cadenas tienen por objeto darle mayor resistencia a los muros.

#### CORTADO DE LA VARILLA

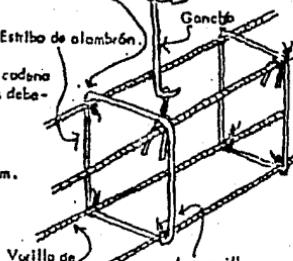
Hay que cortar los varilllos al tamaño deseado.



Debido al recubrimiento de concreto, para que la cadena de coronamiento quede de 15 x 20 cm., los estribos deben medir 11 x 16 cm.



Hay que vigilar que todos los estribos quedan bien anclados a los varilllos en todos sus cruces.



Los varilllos se anclaron a los estríbos dentro de estas.

Cuando el largo de la varilla no alcanza para ponerla de una sola pieza, puede añadirse otra varilla, cuidando de que traslapen como mínimo 40 diámetros, de largo.

#### TRASLAPES DE VARILLA

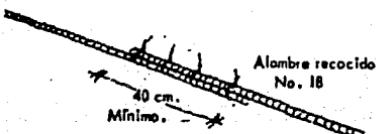


FIG. # 9. Habilidades de trabajos.

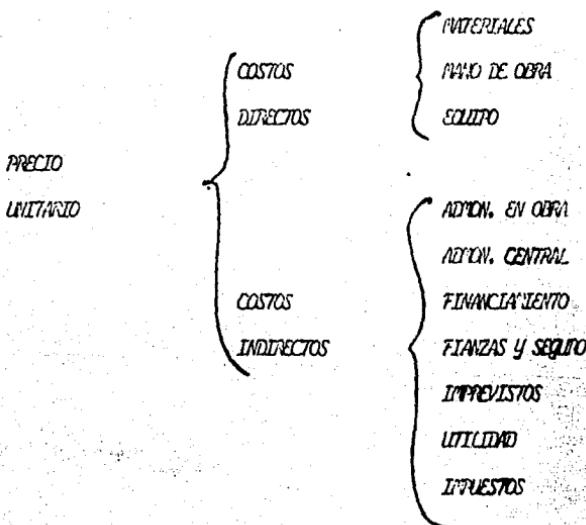
## V. ANALISIS DE COSTOS

### V.I DEFINICION DE FACTORES QUE INTEGRAN UN PRECIO UNITARIO

Dentro del proceso constructivo general, la elaboración de precios unitarios no es más que una etapa que se inicia con la investigación o estudio de la factibilidad de realizar una obra y que termina con la construcción de la misma.

El precio unitario se puede definir como la remuneración que se hace al contratista, por las operaciones que realiza y los materiales que emplea en la ejecución de las distintas partes de una obra, considerando su unidad que, de acuerdo con las especificaciones respectivas, se fija para efectos de medición de lo ejecutado.

En términos generales, los elementos que componen un precio unitario son:



**Costo directo.** - Es la suma de material, mano de obra y equipos necesarios para la realización de un proceso productivo.

- b) Cargo administrativo. Gastos por concepto de servicios de personal especializado para el correcto funcionamiento de la corporación; secretarias, jefes de compras, almacenistas, choferes, ayudantes de oficina, mozos, etc.
- c) Alquileres y/o autorizaciones. Gastos por concepto de locales o servicios necesarios para el buen funcionamiento de los procesos técnicos o administrativos: renta, luz, teléfono, vehículos, etc.
- d) Suscripciones y/o afiliaciones. Las erogaciones que se hacen necesarias para la operación de una empresa y su mejoramiento técnico por ejemplo: la suscripción a la C.N.I.C., el registro en Patrimonio Nacional y demás dependencias oficiales.
- e) Material de consumo. Materiales tales como gasolina, papelería, copias de planos, fotostáticas, materiales de limpieza, etc.
- f) Promociones. Gastos realizados por anticipado a veces sin recuperación, necesarios para el buen logro del desarrollo futuro de la empresa, como gastos de representación, gastos de concurso, gastos de proyecto y gastos de relaciones públicas.
- g) Seguro Social e Impuestos sobre Remuneraciones pagadas de todo el personal en oficina.

*Costos indirectos.* - Es la suma de gastos técnicos-administrativos necesarios para la correcta realización de cualquier proceso productivo.

Dentro de la administración en obra se consideran los siguientes cargos:

- a) Cargo técnico que es el gasto necesario para la estructura administrativa y técnica de la obra. Residente, contador, viáticos, etc.
- b) Cargos administrativos, como son almaceneristas, personal a lista de reyes, veleror y bodeguero.
- c) Transportes, camionetas, transporte de equipo y herramientas.
- d) Cargos accesorios, como son construcciones e instalaciones necesarias para el desarrollo de la obra.

En la administración central están:

- a) Cargos técnicos y profesionales. Considerados como aquellos gastos que representan la estructura ejecutiva, técnica y profesional de la empresa. Honorarios y sueldo de ejecutivos, consultores, técnicos, directores, auditores, contadores, etc.

- b) Gasto administrativo. Gastos por concepto de servicios de personal especializado para el correcto funcionamiento de la compañía: secretarías, jefes de corporas, informistas, choferes, ayudantes de oficina, mozos, etc.
- c) Alquileres y/o amortizaciones. Gastos por concepto de locales o servicios necesarios para el buen funcionamiento de los procesos técnicos o administrativos: rentas, luz, teléfonos, vehículos, etc.
- d) Suscripciones y/o afiliaciones. Las erogaciones que se hacen necesarias para la operación de una empresa y su mejoramiento técnico por ejemplo: la suscripción a la C.M.I.C, el registro en Patrimonio Nacional y demás dependencias oficiales.
- e) Material de consumo. Materiales tales como gasolina, papelería, copias de planos, fotostáticas, materiales de limpieza, etc.
- f) Promociones. Gastos realizados por anticipado a veces sin recuperación, necesarios para el buen logro del desarrollo futuro de la empresa, como gastos de representación, gastos de concurso, gastos de proyecto y gastos de relaciones públicas.
- g) Seguro Social e Impuestos sobre Remuneraciones pagadas de todo el personal en oficina.

**FINANCIAMIENTO.** - Antes y durante la obra se efectúan fuertes exacciones, es decir, cuando se excava el primer metro artílico, se han hecho ya exacciones considerables. La estricta vigilancia y supervisión de las inversiones en las obras, es también requerimiento indispensable que obliga a esperar un lapso de tiempo para cobrar la obra ejecutada, lo que convierte a la empresa en una financiera en corto plazo que forzadamente devenga intereses.

**FIANZAS Y SEGUROS.** - El incumplimiento de las condiciones de un contrato - implica un riesgo que la parte contratante evita por medio de fianzas y siendo éstas una exacción no necesaria para la parte contratista; deben ser elementos de costo.

La valuación de este cargo, dependerá de las condiciones específicas y los requerimientos de la parte contratante.

En el concepto de seguros, se integran los necesarios tanto para los vehículos de la oficina, así como también los seguros contra daños.

**IMPREVISTOS.** - Por bien organizada que esté una empresa y se tenga establecida una actividad, el medio ambiente y el elemento humano, propicia una serie de situaciones imprevistas y por consiguiente no consideradas en el planteamiento inicial.

Si una obra consta de muchas actividades la posibilidad de situaciones imprevistas aumenta; por lo que es prácticamente aceptable valorar éstas, como un porcentaje que es variable según sea el caso.

UTILIDAD.- La productividad legítima de capitales invertidos, en el ciclo en el cual el capital es resarcido y los riesgos que acompañan a cualquier inversión, son factores que determinan la utilidad.

La utilidad se aplicará sobre los gastos tanto directos como indirectos, al considerar que el riesgo cubre a las dos.

Como se mencionó en la definición de precio unitario, las operaciones que realiza un contratista y los materiales que utiliza, son de acuerdo a ciertas especificaciones.

Las especificaciones se pueden definir como el grado de calidad que requiere en los materiales y en la mano de obra para ejecutar los trabajos de edificación y que generalmente contienen las siguientes definiciones:

- a) Descripción del concepto.
- b) Materiales que intervienen y su calidad
- c) Alcance de la ejecución del concepto
- d) Mediciones para fines de pago
- e) Cargos que incluyen los precios unitarios

La interpretación equivocada de las especificaciones, es causa de errores en el precio de los conceptos; esta causa se muestra con claridad en los concursos de -

construcción, donde los trabajadores con especificaciones poco usuales o no señaladas con claridad, ofrecen costos con marcas diferencias.

Para ilustrar mejor tales los conceptos que intervienen en los análisis de precios unitarios, se presenta a continuación el análisis que se hizo a los precios unitarios que son más significativos.

#### ANALISIS DE INDIRECTOS

##### A. POR ADMINISTRACION CENTRAL

1. Honorarios, sueldos y prestaciones	1'400,000.00
2. Depreciación, mantenimiento y rentas	700,000.00
3. Servicios	140,000.00
4. Gastos de Oficina	140,000.00
5. Fianzas y financiamiento	3'104,000.00
6. Impuestos	<u>7'500,000.00</u> 6'984,000.00

##### B. POR ADMINISTRACION DE OBRA

1. Honorarios, sueldos y prestaciones	1'400,000.00
2. Depreciación, mantenimiento y rentas	140,000.00
3. Servicios	140,000.00
4. Gastos de Oficina	70,000.00
5. Fletes y acarreos	270,000.00
6. Trabajos previos y auxiliares	<u>350,000.00</u> 2'310,000.00

$$\text{Cargos Indirectos} = A + B = \quad 9'294,000.00$$

$$\text{Importe de los Costos Directos} \quad \$ 30'978,000.00$$

$$\text{Porcentaje por Indirectos} \quad 9'294,000.00 = 30 \%$$

$$\text{Porcentaje por Utilidad} \quad 3'098,000.00 = 10 \%$$

$$\text{Porcentaje Total de Indirectos y} \quad 12'392,000.00 = 40 \%$$

INTEGRACI. V DEL SALARIO REAL DEL TRABAJADOR

Pagos directos mínimos anuales:

a)

- Por cuota fija	365 días
- por prima vacacional	
0,25 x 6 días de vacaciones mínimas	7,5
- Por aguinaldo	<u>15</u>
	<u>381,50 días</u>

b)

- Por séptimo día	52 días
- Por días festivos	7,77
- Por vacaciones	<u>6 días</u>
	<u>65,77 días</u>

c)

- Por fiestas de costumbre	5 días
- Por enfermedad no profesional	4
- Por mal tiempo y otros	<u>10</u>
	<u>19 días</u>

En resumen tenemos que los días pagados al trabajador por año, son:

381.50; y los días realmente trabajados son: — 1 —

$$365 - 65,77 - 19 = 280,83 \text{ días.}$$

Entonces el coeficiente de incremento, debido exclusivamente a prestaciones de la Ley Federal del Trabajo, es :

$$\frac{381,5 \text{ días pagados}}{280,83 \text{ días laborados}} = 1,3585$$

Quotas al Seguro Social:

a) Para el trabajador de Salario Mínimo:

- Enfermedad y maternidad	7.8750	%
- Invalidez, vejez, etc.	5.2500	
- Riesgos de trabajo		
125% de la cuota obrero-patronal de invalidez, vejez, cesantía y muerte		
1.25 x 5.25 %	<u>6.5625</u>	
	19.6875	%

$$\frac{0.196875 \times 381.5 \text{ días pagados}}{280.83 \text{ días laborados}} = 0.2674$$

b) Para los trabajadores de salarios mayores que el Mínimo:

- Enfermedad y maternidad	5.6250	%
- Invalidez, vejez, etc.	3.7500	
- Riesgos de trabajo		
125% de la cuota obrero-patronal de invalidez, vejez, cesantía y muerte		
1.25 x 5.25	<u>6.5625</u>	
	15.9375	%

$$\frac{0.159375 \times 381.5 \text{ días pagados}}{280.83 \text{ días laborados}} = 0.2165$$

Por concepto de Guarderías:

El factor que por este concepto modifica la integración del salario real del trabajador sera:

$$\frac{0.01 \times 365 \text{ días de cuota diaria}}{280.83 \text{ días laborados}} = 0.0130$$

Lo que significa que debemos considerar un incremento del 1.30 % adicional al salario base del trabajador, debido a cuotas patronales al Seguro Social por concepto de guarderías para hijos de asegurados, en la integración del salario real.

Impuestos sobre remuneraciones pagadas:

Por decreto presidencial, a partir del 1o. de febrero de 1965, se creó el pago de un impuesto del 1% sobre diversas prestaciones y erogaciones, que se dedica a la enseñanza media y superior, técnica y universitaria, actualmente integrado a la "Ley de Ingresos de la Federación". En la fracción I del artículo 2o. de dicho decreto se establece que son exentos del impuesto "quienes efectúen pagos por concepto de remuneraciones al trabajo personal".

El pago de dicho impuesto corresponde a una erogación real del patrón que repercutirá en el costo de la obra de mano, ya que deberá pagar el 1% del total de remuneraciones pagadas, lo que modifica la integración del salario real del trabajador, en:

$$\frac{0.01 \times 381.5 \text{ días pagados}}{280.83 \text{ días laborados}} = 0.0136$$

Por tanto, deben considerarse un incremento del 1.36% sobre el salario base del trabajador por concepto del impuesto patronal sobre remuneraciones pagadas.

**RESUMEN :**

Factor aplicable al salario base del trabajador por obligaciones y prestaciones marcadas por la Ley Federal del Trabajo

1.3585

Incremento al factor por cuotas patronales al Seguro Social debidas a los seguros de: Riesgos profesionales, Enfermedades y maternidad, e invalidez, vejez, cesantía y muerte.

a) Para categorías de salario mínimo

0.2674

b) Para categorías de salarios mayores al mínimo

0.2165

Incremento al factor por cuotas patronales al Seguro Social debidas al Seguro de Guarderías.

0.0730

Incremento al factor por impuesto sobre remuneraciones pagadas al trabajo.

0.0736

La suma de los incrementos anteriores nos determina el factor de salario real para:

a) SALARIO MÍNIMO

1.6525

b) SALARIOS MAYORES AL MÍNIMO

1.6016

SALARIOS BASICOS

<u>OFICIO O CATEGORIA</u>	<u>SALARIO DIARIO NOMINAL</u>	<u>FACTOR DE SALARIO REAL</u>	<u>SALARIO REAL</u>
PEON	\$ 2,480.00	1.6016	\$ 4,098.20
AJUDANTE	\$ 3,000.00	1.6016	\$ 4,804.80
VELADOR	\$ 3,200.00	1.6016	\$ 5,125.12
OF. CARPINTERO	\$ 3,400.00	1.6016	\$ 5,445.44
OF. YESERO	\$ 3,500.00	1.6016	\$ 5,605.60
OF. PLOMERO	\$ 3,530.00	1.6016	\$ 5,653.65
OF. PINTOR	\$ 3,550.00	1.6016	\$ 5,685.68
OF. FIERNERO	\$ 3,600.00	1.6016	\$ 5,765.76
AZULEJERO	\$ 3,600.00	1.6016	\$ 5,765.76
OF. HERRERIA	\$ 3,600.00	1.6016	\$ 5,765.76
OF. ELECTRICO	\$ 3,700.00	1.6016	\$ 5,925.92
OF. ALBAÑIL	\$ 3,700.00	1.6016	\$ 5,925.92
CHOF. DE CAM. PICK-UP	\$ 3,750.00	1.6016	\$ 6,006.00
CHOF. DE CANTON DE CARGA	\$ 3,800.00	1.6016	\$ 6,086.08
OP. EQUIPO PESADO	\$ 3,900.00	1.6016	\$ 6,246.24
CARO	\$ 3,900.00	1.6016	\$ 6,246.24
TOPOGRAFO	\$ 6,100.00	1.6016	\$ 9,769.76
SOBRESTANTE	\$ 7,000.00	1.6016	\$ 11,211.20

\* Mortero Cemento - Arena 1:3

	<u>UNIDAD</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>PRECIO</u>	<u>IMPORTE</u>
CEMENTO	TON	0.510	\$ 43,000.00	\$ 21,930.00
ARENA	M3	1.100	\$ 3,450.00	\$ 3,795.00
AQUA	M3	0.272	\$ 200.00	\$ <u>54.40</u>
			<b>SUM</b>	<b>\$ 25,779.40 /M3</b>

\* Mortero Cemento - Arena 1:4

CEMENTO	TON	0.432	\$ 43,000.00	\$ 18,576.00
ARENA	M3	1.203	\$ 3,450.00	\$ 4,150.35
AQUA	M3	0.333	\$ 200.00	\$ <u>66.60</u>
			<b>SUM</b>	<b>\$ 22,792.95 /M3</b>

\* Mortero Cemento - Arena 1:5

CEMENTO	TON	0.370	\$ 43,000.00	\$ 15,910.00
ARENA	M3	1.242	\$ 3,450.00	\$ 4,204.90
AQUA	M3	0.339	\$ 200.00	\$ <u>67.80</u>
			<b>SUM</b>	<b>\$ 20,262.70 /M3</b>

\* Concreto f'c = 100 Kg/cm<sup>2</sup> R.N. Hecho en Obra

CEMENTO	TON	0.273	\$ 43,000.00	\$ 11,739.00
ARENA	M3	0.542	\$ 3,450.00	\$ 1,869.90
GRAVA	M3	0.656	\$ 3,450.00	\$ 2,263.20
AQUA	M3	0.271	\$ 200.00	\$ <u>54.20</u>
			<b>SUM</b>	<b>\$ 15,926.30</b>
MANO DE OBRA				<b>\$ 2,162.16</b>
				<b>\$ 18,088.46 /M3</b>

\* Concreto f'c = 150 Kg/cm<sup>2</sup> R.N. Hecho en Obra

CEMENTO	TON	0.314	\$ 43,000.00	\$ 13,502.00
ARENA	M3	0.418	\$ 3,450.00	\$ 1,442.10
GRAVA	M3	0.837	\$ 3,450.00	\$ 2,887.65
AQUA	M3	0.216	\$ 200.00	\$ <u>43.20</u>
			<b>SUM</b>	<b>\$ 17,874.95</b>
MANO DE OBRA				<b>\$ 2,162.16</b>
				<b>\$ 20,037.11 /M3</b>

Elaboración de Concreto Hecho en Obra  
Castrilla Min. 1

	<u>CANTIDAD</u>	<u>UNIDAD</u>	<u>PRECIO</u>	<u>IMPORTE</u>
2 Peon Cemento	2	JOR	\$ 3,412.47	\$ 6,824.82
2 Peon Arena	2	JOR	\$ 3,412.47	\$ 6,824.82
2 Peon Grano	2	JOR	\$ 3,412.47	\$ 6,824.82
2 Peon Anteso.	2	JOR	\$ 3,412.47	\$ 6,824.82
1 Cubo	1/10	JOR	\$ 2,147.17	\$ 514.17
1 Solrestante	1/40	JOR	\$ 9,769.76	\$ 293.00
				\$ 28,708.08

$$\$ 28,708.08 = \$ 2,162.16 / 13$$

13 / 13

\* Muro de Block

	<u>UNIDAD</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>PRECIO</u>	<u>IMPORTE</u>
Block 15x20x40	1/21	12.0	\$ 149.00	\$ 1,788.00
Desperdicio	0/0	5	\$ 1,788.00	\$ 89.40
Planchero 1:3	1/3	0.025	\$25,779.40	\$ 644.49
Desperdicio	1/6	10	\$ 644.49	\$ 6,444.90
				\$ 32,232.89 / 12







## ANALISIS DE PRECIO UNITARIO

FECHA \_\_\_\_\_ CONTRATO \_\_\_\_\_ HOJA \_\_\_\_ DE \_\_\_\_  
 LOCALIZACION: \_\_\_\_\_ OBRA: \_\_\_\_\_

CLAVE: 42 SUP ALI  
 CONCEPTO: SUM. ANALISIS DE PRECIO UNITARIO EN SUPERficie CORTE DE TIERRA  
 DE LA OBRA GANES, TRASLP. Y DESP. EN CANTIDAD ESTIMADA INC. IVA, I.M.G., A.R.P. I.D.C.C.  
 ICIENDO DEL Nro. 25

MATERIALES	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	IMPORTE
ACERO DE REFORZADO E.C. NO. 25	1,050	TON	334,072.00	222,520.61
ALAMBRE REFORZADO NO. 16	35.950	M.	321.00	2,557.24

CARGO POR MATERIALES \$ 252,077.34

MANO DE OBRA	CANTIDAD	UNIDAD	SALARIO	IMPORTE
CLD	0.080	H	5,797.73	5,797.73
OFICIAL FIERNO	4.000	HOR	4,682.35	18,729.40
AYUDANTE GENERAL	8.000	H	3,782.82	30,263.82

SUMA \$ 52,987.35

RENDIMIENTO: \_\_\_\_\_  
 SUMA DE MANO DE OBRA / RENDIMIENTO = \_\_\_\_\_ \$ 52,987.35  
 HERRAMENTAL ( 5 % DE MANO DE OBRA) = \_\_\_\_\_ \$ 2,649.37

CARGO POR MANO DE OBRA \$ 55,636.72

MAQUINARIA Y EQUIPO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	IMPORTE

SUMA \$

BENDIMIENTO: \_\_\_\_\_  
 SUMA COSTO DE MAQUINARIA / RENDIMIENTO = \_\_\_\_\_

CARGO POR MAQUINARIA \$

SUMA COSTO DIRECTO	\$ 307,714.6
COSTO INDIRECTO _____ % DEL COSTO DIRECTO _____	\$ _____
SUMA: COSTO DIRECTO MAS COSTO INDIRECTO _____	\$ _____
UTILIDAD _____ %	\$ 95,391.5
PRECIO UNITARIO TOTAL	\$ 403,106.1



**ANALISIS DE PRECIO UNITARIO**FECHA: \_\_\_\_\_  
LOCALIZACION: \_\_\_\_\_CONTRATO: \_\_\_\_\_ HOJA: \_\_\_\_\_ DE: \_\_\_\_\_  
OBRA: \_\_\_\_\_

CLAVE: SP ALI 57

CONCEPTO: SV. TACO, RECAJERO PVC = 130 M./C. 2 UNICODIGO 61071. CONCRETO R.L. EN LIQUIDOS Y MARES  
(UNICEF, E.I.C., ALTAZAR, CLAUDIO VILLANO GARCIA DE DESP. FIC. INT., MLO. INT. CAU Y DCC)

UNIDAD: M3

MATERIALES	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	IMPORTE
G.C.	0.200	M3	45.00	225.00
C.G.C. 570	3.000	L70	473.33	2,366.66
C.G.C. 570 P'C = 130 M./C. 2	1.000	1/2	20,160.98	20,160.98

CARGO POR MATERIALES \$ 24,131.33

MANO DE OBRA	CANTIDAD	UNIDAD	SALARIO	IMPORTE
GRU	0.7091	300	5,141.72	5,141.72
OFICIN ALTAZAR	0.130	300	4,120.82	672.75
ALUDANTE GENERAL	1.150	300	3,782.93	4,554.11

SUMA \$ 5,539.08

RENDIMIENTO: \_\_\_\_\_

SUMA DE MANO DE OBRA / RENDIMIENTO = \$ 5,539.08

HERRAMIENTAS 3 % DE MANO DE OBRA = \$ 166.17

CARGO POR MANO DE OBRA \$ 5,705.25

MAQUINARIA Y EQUIPO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	IMPORTE
VIBRADOR DE CHICOTE	0.500	1/2	1,025.13	512.57

SUMA \$ 522.57

RENDIMIENTO: \_\_\_\_\_

SUMA COSTO DE MAQUINARIA / RENDIMIENTO = CARGO POR MAQUINARIA \$

SUMA COSTO DIRECTO \$ 30,409.20

COSTO INDIRECTO \_\_\_\_\_ % DEL COSTO DIRECTO \_\_\_\_\_

SUMA COSTO DIRECTO MAS COSTO INDIRECTO \$ 9,428.85

UTILIDAD \_\_\_\_\_ \*

PRECIO UNITARIO TOTAL TIENDE U SIEVE MIL DECIOCINCO TREINTA Y SEIS PESOS 05/100 M.N. \$ 39,146.05

## **ANALISIS DE PRECIO UNITARIO**

**FECHA** \_\_\_\_\_ **CONTRATO** \_\_\_\_\_ **HOJA** \_\_\_\_ DE \_\_\_\_  
**LOCALIZACION:** \_\_\_\_\_ **OBRA:** \_\_\_\_\_

**CLAVE:** SIP ALB 02 **UNIDAD:** 62  
**CONCEPTO:** ACUERDO ESTADÍSTICO CONCILIATORIO DE COAHUILA

**CARGO POR MATERIALES**

MANO DE OBRA	CANTIDAD	UNIDAD	SALARIO	IMPORTE
OJO	0,0000	ZAR	3,711,14	25,77
OFICIAL MAYOR	0,070	ZAR	4,129,82	136,01
ANDANTE GENERAL	0,070	ZAR	3,732,28	266,87
	0,0051	ZAR	3,155,01	19,27
	0,171	ZAR	3,521,46	53,43
	0,0760	ZAR	2,836,76	21,12
			SUMA: 8	23,52

SUMA 8 620,77

**RENDIMIENTO:** 100% de cobertura y 100% de rendimiento.

**SUMA DE MANO DE OBRA / RENDIMIENTO -** \_\_\_\_\_ 8 **620.54**

HERRAMIENTAS % DE MARGEN DE OBRAS = \_\_\_\_\_ S \_\_\_\_\_ 13,36

**CARGO POR MANO DE OBRA** 8 **647,40**

SUMA 8

**RENDIMIENTO:**  %

**SUMA COSTO DE MAQUINARIA / RENDIMIENTO** \_\_\_\_\_

## CARGO POR MAQUINARIA

**SUMA COSTO DIRECTO** \_\_\_\_\_

**COSTO INDIRECTO** \_\_\_\_\_ % DEL COSTO DIRECTO \_\_\_\_\_ %

**SUMA COSTO DIRECTO MAS COSTO INDIRECTO** \_\_\_\_\_

**ESTIMACIONES DE LA DENSIDAD Y LA PROBABILIDAD DE VIDA**

**PRECIO UNITARIO TOTAL** **X** CIENTOS SESENTA Y UN PESOS 96/100 M.N. **S** **961.93**

Digitized by srujanika@gmail.com

## **ANALISIS DE PRECIO UNITARIO**

**FECHA:** \_\_\_\_\_

**CONTRATO** \_\_\_\_\_ **HOJA** \_\_\_\_\_ **D2** \_\_\_\_\_  
**OBRA:**

**CLAVE:** SVA 01 ALD 01 **UNIDAD:** 12  
**CONCEPTO:** PAUTA INTEGRAL AL CONSEJO INCLUIE: ESTADÍSTICAS, PLAN DE LEY, REGLAMENTOS Y D.C.C.  
ACORDO DILATADO DE CELEBRAR INTEGRAL AL COYAN

CARGO FOR MATERIALS 133-72

MANO DE OBRA	CARGO POR MATERIALES			
	CANTIDAD	UNIDAD	SALARIO	IMPORTE
G100	0,0070	GR	5,117,14	35,99
OFICIAL VINTIL	0,0700	GR	4,322,82	33,02
AYUDANTE GESTRUY	0,0700	GR	3,732,03	26,17
	0,0070	GR	3,115,00	26,17
	0,0700	GR	3,620,00	25,41
	0,0700	GR	2,736,76	19,57
				72,15
				155,55
			SUMA =	155,55

#### **RENDIMIENTO:**

**SUMA DE MANO DE OBRA / RENDIMIENTO =** 636,92

**HEBRAICO 3 A DE MANO DE OTRA -**

CARGO POR MANO DE OBRA S 657.93

## RENDIMIENTO:

**SUMA COSTO DE MAQUINARIA / RENDIMIENTO**

SACRED RIBB MAGNIFICAT 291-293

**SUMA COSTO DIRECTO**

**SUMA COSTO DIRECTO** \_\_\_\_\_ **COSTO INDIRECTO** \_\_\_\_\_ **SUMA GASTO DIRECTO** \_\_\_\_\_ **SUMA GASTO INDIRECTO** \_\_\_\_\_

**ALMÁN COSTO DIRECTO MÁS COSTO INDIRECTO**

**EX-LOAD**      **L.D. + 10. 31.2**      **245.44**

UNIVERSITÀ DELL'AMPOLLA - L'UNIVERSITÀ DELLA CULTURA

**PRECIO UNITARIO TOTAL** ~~LA MIL PESOS / SIETE PESOS 117/100~~ \$ 100/111

Digitized by srujanika@gmail.com

## **ANALISIS DE PRECIO UNITARIO**

**FECHA:** \_\_\_\_\_

**CONTRATO** \_\_\_\_\_ **HOJA** \_\_\_\_\_ **DE** \_\_\_\_\_  
**OBRA:** \_\_\_\_\_

CLAVE 37 S.D. A.H. 9 UNIDAD M2  
CONCEPTO UND DE BLOCC' MUY FUERTE DE 0.5 x 19.5 x 30.5 cm. ADAPTANTE DOS CIRAS TITAN PESADO RESIST. ALA  
 CUPRIMENSION DE 60 KG/M2. ANTEÑO CON TUBO DE CEMENTO - APARTE 1.3 m. 37.000 KG DE VACIO. TITO ESCALERA  
 CIL. 10 M2 MEDIOS F.C. H.A. P.G. 300 E.D. LARGUEZA 1.500 C

**CARGO POR MATERIALES S**

MANO DE OBRA	CANTIDAD	UNIDAD	SALARIO	IMPORTE
C120	0.0762	JOR	3,823.82	202.54
OPCION ALARTEL	0.1020	JOR	3,782.98	385.86
AUDITANTE GENERAL	0.1020	JOR	5,141.14	52.44
	(0.1162)	JOR	2,855.60	30.27
	0.1020	JOR	3,633.00	363.30
	0.1020	JOR	2,636.76	280.35
				197.97
			SUMA 8	930.84

RENDIMIENTO.

**SUMA DE MANO DE OBRA / RENDIMIENTO =**

**HERRAMIENTAS % DE MANO DE OBRA** - 27,93

CARGO POR MANO DE OBRA S 953,77

CARGO POR MANO DE OBRA S 953.7

## **RENDIMIENTO**

**SUMA COSTO DE MAQUINARIA / RENDIMIENTO -**

**CARGO POR MAQUINARIA \$**

**SUMA COSTO DIRECTO** \$ 4,307.36

**COSTO INDIRECTO**      **% DEL COSTO DIRECTO**      **S**      **1,360,08**

**SUMA COSTO DIRECTO MAS COSTO INDIRECTO** \_\_\_\_\_ \$ \_\_\_\_\_

**UTILIDAD** \$ \_\_\_\_\_ **I.D.** + **I.U.** **31%** \$ \_\_\_\_\_

PERIODICO MUNICIPAL - CICLO 2015 - SELECCIONADOS CLASIFICADOS AL SISTEMA DE PESOS 11/12/2015

**PRECIO UNITARIO TOTAL** CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y Siete PESOS MÉTICULAS

## **ANALISIS DE PRECIO UNITARIO**

**FECHA:** \_\_\_\_\_

**CONTRATO** \_\_\_\_\_ **HOJA** \_\_\_\_\_ **DE** \_\_\_\_\_  
**OBRAS**

**CLAVE:** SPALD - 37 **UNIDAD** 42  
**CONCEPTO:** PUNTO DE FLOTACIÓN DE  $9,5 \times 19,5 \times 39,5$  CM. SIN CUBIERTA DE LOS CARGAS

CARGO POR MATERIALES 3 3,422.5

MANO DE OBRA	CANTIDAD	UNIDAD	SALARIO	IMPORTE
OFICIO ALAVANTE	0,700	hor	3,820,62	2,674,44
ANDANTE GENERAL	0,1020	hor	3,782,98	385,86
CVA DE OFICIOS	0,0102	hor	5,111,14	52,44
	0,1020	hor	3,620,00	362,36
	0,1020	hor	2,834,76	287,35
	0,0102	hor	3,155,00	31,32
			SUMA:	1,022,97

**DEPARTAMENTO:** *Arquitectura y Construcción*

**SUMA DE MANO DE OBRA / RENDIMIENTO =** 230,84

**HERRAMIENTAS** 3 % DE MANO DE OBRA - \$ 27.23

CARGO POR MANO DE OBRA 2 253.77

#### **DENIMIENTOS**

#### **SUMA COSTO DE MAQUINARIA (RENDIMIENTO -**

---

**CARGO POR MAQUINARIA**

SUMA COSTO DIRECTO 4.337,30

**COSTO INDIRECTO**      **% DEL COSTO DIRECTO**      **(CSTO I.D. + I.D.) %**      **\$**      **1,360,000**

**SUMA COSTO DIRECTO MAS COSTO INDIRECTO**

**UTILIDAD** \_\_\_\_\_  
S \_\_\_\_\_ S \_\_\_\_\_

**PRECIO UNITARIO TOTAL** \_\_\_\_\_ \$ 5,131.00

## ANALISIS DE PRECIO UNITARIO

FECHA: \_\_\_\_\_

CONTRATO: \_\_\_\_\_

HOJA \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

LOCALIZACION: \_\_\_\_\_

OBRA: \_\_\_\_\_

CLAVE: SP. V. 35

UNIDAD: \_\_\_\_\_

CONCEPTO: \_\_\_\_\_

LUD DE LENO PESO DE 14,5 x 19,5 x 39,5 CM.  
MANZANA LOS GAVOS

**MATERIALES**

	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	IMPORTE
LUG. TRIGO CO. 1000 KILOGRAMOS 14,5 x 19,5 x 39,5 CM.	0.137	PC	421,0	57,8
REFUGIO 1000 KILOGRAMOS 14,5 x 19,5 x 39,5 CM.	2,030	PC	166,0	332,0
PAPEL	0.137	PC	6,0	0,82
ALUMINIO CHAPADO EN PLATEADO 123	0.062	PC	21,5	1,33
ALUMINIO CHAPADO EN PLATEADO 123	0.062	PC	21,5	1,33

**CARGO POR MATERIALES \$** 3,352,45**MANO DE OBRA**

	CANTIDAD	UNIDAD	SALARIO	IMPORTE
CAJO	0.035	HC	57,73	321,66
OFICINAL ADMINISTRATIVO	0.1621	HC	42,38	678,10
BONITONE	0.1621	HC	37,29	597,50

**SUMA \$ 1,237,75**

BENDIMIENTO: \_\_\_\_\_

SUMA DE MANO DE OBRA / BENDIMIENTO = \_\_\_\_\_

HERRAMIENTAL 3 % DE MANO DE OBRA = \_\_\_\_\_

**\$ 1,233,15****\$ 30,76****CARGO POR MANO DE OBRA \$ 1,233,15****MAQUINARIA Y EQUIPO**

	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	IMPORTE

**SUMA \$**

BENDIMIENTO: \_\_\_\_\_

SUMA COSTO DE MAQUINARIA / BENDIMIENTO = \_\_\_\_\_

**CARGO POR MAQUINARIA \$**

SUMA COSTO DIRECTO: \_\_\_\_\_

**\$ 4,634,42**

COSTO INDIRECTO: \_\_\_\_\_ % DEL COSTO DIRECTO (COSTO INP. + UT.) 31 % \$ 1,452,17

SUMA: COSTO DIRECTO MAS COSTO INDIRECTO \_\_\_\_\_

UTILIDAD \_\_\_\_\_ %

PRECIO UNITARIO TOTAL \_\_\_\_\_

**\$ 6,736,59**

**ANALISIS DE PRECIO UNITARIO**

FECHA \_\_\_\_\_ CONTRATO \_\_\_\_\_ HOJA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_  
 LOCALIZACION: \_\_\_\_\_ OBRA: \_\_\_\_\_

CLAVE: *SP-NB-63* UNIDAD *12*  
 CONCEPTO: *(VILLA SANTA) PLATEA ELECTRICA 6 - 6 - 6 - 6*

MATERIALES	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	IMPORTE
PLATEA ELECTRICA 6 - 6	1,50	PZ	7,32	7,32
PLATEA ELECTRICA 6 - 6	0,70	PZ	3,12	2,18

CARGO POR MATERIALES \$ 793.79

MANO DE OBRA	CANTIDAD	UNIDAD	SALARIO	IMPORTE
CLAD. INFERIOR	0,0240	GR	2,741,74	72,39
OFICIAL MEJORADO	0,0083	GR	4,692,05	33,62
MIGANTE	0,0165	GR	3,782,96	62,80
	0,0240	JOR	3,055,00	72,52
	0,0083	JOR	3,455,00	23,02
	0,0165	JOR	1,956,76	47,00
				168,52
				224,87

RENDIMIENTO: \_\_\_\_\_

SUMA DE MANO DE OBRA / RENDIMIENTO = \$ 224,87  
 HERRAMIENTAS % DE MANO DE OBRA = \$ 6,74

CARGO POR MANO DE OBRA \$ 231,55

MAQUINARIA Y EQUIPO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	IMPORTE

SUMA \$

RENDIMIENTO: \_\_\_\_\_

SUMA COSTO DE MAQUINARIA / RENDIMIENTO = \$

SUMA COSTO DIRECTO \$ 7,203.24

COSTO INDIRECTO \$ 1,000.00

SUMA COSTO DIRECTO MAS COSTO INDIRECTO \$ 8,203.24

UTILIDAD \$ 317.06

PRECIO UNITARIO TOTAL UN MIL TRESCIENTOS CIEN Y TRES PESOS CUATROCIENTOS NUEVOS.

\$ 1,313.20

**ANALISIS DE PRECIO UNITARIO**

FECHA \_\_\_\_\_ CONTRATO \_\_\_\_\_ HOJA \_\_\_\_\_  
 LOCALIZACION: \_\_\_\_\_ OBRA: \_\_\_\_\_

CLAVE: RP ALD 55

CONCEPTO: TRIPLE PLATEADO AL PESO. ELLA ESTA DADA EN ALTA CALIDAD, CORTILINES Y GOMAS. CUANDO SEA NECESARIO  
RECIBIRAN LAS RAYAS DE OBRA. SE SUMINISTRA Y CC.

MATERIALES	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	IMPORTE
TRIPLE PLATEADO 1.000 DE 10 MM	0.1131	UZ	4,434.29	244.52
PIEDRA DE PLATO 3x1 1/4" x 2" x 8.25"	1.3246	UZ	254.55	337.18
PLATEADO PLATO 2" x 4" x 3.25"	0.3865	UZ	250.55	92.35
PIEDRA DE PLATO 4" x 4" x 8.25"	0.3022	UZ	254.55	652.39
CHOFERIA DE 20/24" x 1"	0.5000	UZ	16.25	63.13
CLAVO DE 2 1/2" x 2"	3.4002	UZ	366.00	1,444.47
PISSOL	0.6000	UZ	116.00	69.60
CARGO POR MATERIALES \$				1,332.65

MANO DE OBRA	CANTIDAD	UNIDAD	SALARIO	IMPORTE
CARO	0.0123	SP	5,741.74	73.52
OFICIAL CARPINTERO	0.2029	SP	2,492.49	971.53
MARTELE GRANDE	0.2000	SP	3,792.90	756.65
	0.0123	SP	3,355.00	55.73
	0.2029	SP	3,370.00	687.77
	0.2000	SP	2,636.76	527.35
SUMA \$				1,741.65

RENDIMIENTO:

SUMA DE MANO DE OBRA / RENDIMIENTO = \$ 1,741.65

HERRAMIENTA ( 3 % DE MANO DE OBRA ) = \$ 52.25

CARGO POR MANO DE OBRA \$ 1,793.90

MAQUINARIA Y EQUIPO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	IMPORTE
SUMA \$				

RENDIMIENTO:

SUMA COSTO DE MAQUINARIA / RENDIMIENTO = CARGO POR MAQUINARIA \$

SUMA COSTO DIRECTO \$ 3,426.55

COSTO INDIRECTO \$  

SUMA COSTO DIRECTO MAS COSTO INDIRECTO \$  

UTILIDAD \$ 1,724.29

PRECIO UNITARIO TOTAL \$ 4,750.84

**ANALISIS DE PRECIO UNITARIO**

 FECHA: \_\_\_\_\_ CONTRATO: \_\_\_\_\_ HOJA: \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_  
 LOCALIZACION: \_\_\_\_\_ OBRA: \_\_\_\_\_

CLAVE: HAC 57

 CONCEPTO: CARGA ANTEDE EL TEC. EN CARRETERAS, SISTEMA CORRIDA CON CEINTURA, DE 0.120MM. AL 1.0MM. EN  
 SPECIE: TELA SILLERIA, 0.20M2 X 0.20M2, EN QUINIENTO KILO. M.C. 175.000 IDH. 4 D.G.C.

MATERIALES	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	IMPORTE
TELA SILLERIA 1.0MM.	0.166	MT	4,434.00	738.29
SOBRENTAJO C.I. 5%	1,700.00	M.T.	35.50	61.45
CINTURAS DE 1"	0.2500	M.C.	56.25	14.19
ACERO DOBLETO AL 7%	0.1500	M.C.	87.50	71.25
DIESEL	0.0060	LTR	114.60	69.60

CARGO POR MATERIALES \$ 738.29

MANO DE OBRA	CANTIDAD	UNIDAD	SALARIO	IMPORTE
CHOF	0.0150	HRS	5,141.00	77.66
FACIAL COORDEN.	0.250	HRS	4,822.40	1,205.12
MANTENC GENERAL	0.250	HRS	3,702.98	925.74

SUMA \$ 2,715.46

RENDIMIENTO:

SUMA DE MANO DE OBRA / RENDIMIENTO = \$ 2,715.46

HERRAMIENTAS / % DE MANO DE OBRA = \$ 64.46

CARGO POR MANO DE OBRA \$ 2,715.46

MAQUINARIA Y EQUIPO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	IMPORTE

SUMA \$ 0

RENDIMIENTO:

SUMA COSTO DE MAQUINARIA / RENDIMIENTO = \$ 0

CARGO POR MAQUINARIA \$ 0

SUMA COSTO DIRECTO	% DPF COSTO DIRECTO

COSTO INDIRECTO \$ 0

SUMA COSTO DIRECTO MAS COSTO INDIRECTO \$ 0

UTILIDAD \$ 0

PRECIO UNITARIO TOTAL (0.477 X 1 MIL TRES CIENTOS NUEVE Y SEIS PESOS 79/100 M.N.) \$ 4,317.73

### ANALISIS DE PRECIO UNITARIO

FECHA: \_\_\_\_\_ CONTRATO: \_\_\_\_\_ HOJA: \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_  
LOCALIZACION: \_\_\_\_\_ OBRA: \_\_\_\_\_

CLAVE: P.73. III

UNIDAD: m<sup>3</sup>

CONCEPTO: NUEVA LINEA MIGRATORIA DE PLANTAS SEMIINTENSIVAS EN ESTABLO DE 1000 Uds. A LA RURA  
EN EL SITIO: PUEBLA, PUE. GARIBOLDI (CERCA DE CEMEX) AL 93 KM. DE LA CIUDAD DE MEXICO.

MATERIALES	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	IMPORTE
PETROLEUMO	10	L	100.00	1000.00
SULFATO	10	L	100.00	1000.00
ACERO	100	Kg	20.00	2000.00

CARGO POR MATERIALES: \$ 393.54

MANO DE OBRA	CANTIDAD	UNIDAD	SALARIO	IMPORTE
CAB	0.10	hr	5,147.14	514.71
GERENCIAL	1.00	hr	4,646.00	4,646.00
ADMINISTRATIVO	1.00	hr	3,792.99	3,792.99

SUMA: \$ 1,201.69

RENDIMIENTO: 200%

SUMA DE MANO DE OBRA / RENDIMIENTO = \$ 404.62

HERRAMIENTA ( 5% DE MANO DE OBRA ) = \$ 7.13

MAQUINARIA Y EQUIPO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	IMPORTE

SUMA: \$

RENDIMIENTO:

SUMA COSTO DE MAQUINARIA / RENDIMIENTO =

CARGO POR MAQUINARIA: \$

670.33

SUMA COSTO DIRECTO: \$

COSTO INDIRECTO: % DEL COSTO DIRECTO: \$

SUMA COSTO DIRECTO MAS COSTO INDIRECTO: \$

UTILIDAD: %: \$ 251.71

PRECIO UNITARIO TOTAL: \$ 1,053.03

CATALOGO DE CONCEPCIONES

NÚL	CLAVE	CONCEPCION	UNIDAD
01	ALB	CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA	m3
02	ALB	MURO APARENTE DOS CARAS CON BLOCK DE 14.5 x 19.5 x 39.5	m2
03	ALB	HABILITADO DE ACERO DE REFUERZO EN: SUPERESTRUCTURA:	
03.1			# 2.5
03.2			# 3.0
03.3			# 4.0
03.4			\$ 2.0
04	1ALB	EXCAVACION A MANO	m3
05	ALB	LIMPIEZA DEL TERRENO ATACLE A MANO	m2
06	ALB	TRAZO Y NIVELACION	m2
07	ALB	ACARREO EN CANTON/CARGA/FINAL	m3
08	ALB	RELLENO CON TEZONILLO COMPACTADO	m3
09	ALB	ACARREO EN CARRETILLA DE TIERRA	m3
010	ALB	PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE	m3
011	ALB	COLOCACION DE MALLA DE ALAMBRE	m2
012	ALB	MURO DE BLOCK APARENTE DOS CARAS DE 9.5 x 19.5 x 39.5	m2
013	ALB	CONCRETO HECHO EN OBRA PARA CADENAS CASTILLOS, CEJAS, REPISES Y CERRAMIENTO	m3
014	ALB	FIRME DE CONCRETO DE 7cm ESPESOR	m2
015	ALB	PULIDO INTEGRAL AL CONCRETO	m2
016	ALB	ACABADO ESCOBILLADO CEMENTO INTEGRAL AL COLADO	m2
017	ALB	REPELLADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA	m2
018	ALB	APLANADO TIPO SEROTEADO EN FACINAS	m2
019	ALB	COLOCACION DE PUERTA TIPO	pza

Nº	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD
020	ALB	COLOCACION DE PUERTA DE ACCESO	PZA
021	ALB	COLOCACION DE PUERTA DE PATIO SERV	PZA
022	ALD	COLOCACION DE CHYDRINA TIPO	PZA
023	ALD		
01	ACA	COLOCACION DE AZULEJOS 9 CUADROS	M2
02	ACA	COLOCACION DE AZULEJO 11x11 EN PUROS	M2
03	ACA	COLOCACION DE ZOCLO-AZULEJO 11x11	M2
04	ACA	COLOCACION DE ENDOSILLADOS/2/ CORTES 45	M2
05	ACA	COLOCACION DE VAGUETA DE AZULEJO	M2
01	CARP	CINTRA APARENTE Y DESCIRBAL EN CADENAS CASTILLOS	M2
02	CARP	CINTRA EN CIMENTACION, ZAPATAS, CONTRAV- TRADAS	M2
03	CARP	CINTRA EN LOSA TAPA CIMENTACION	M2
04	CARP	CINTRA EN SUPERESTRUCTURA	M2
05	CARP	CINTRA APARENTE Y DESCIRBAL EN VOLADO DE AZOTEA COMPRENDE, CINTFLANES Y GOTEROS	M2



CONCEPTO	U	PROPUESTO			AUTORIZADO		
		CANT	P.U	IMPORTE	CANT	P.U	IMPORTE
6. Relleno de excavaciones con toxontlo perfec- tamente compactado en capas de 20 cm, de espesor	m3	57,64	6,290,70	361,996,52			
7. Relleno de excavaciones con tepetate per- fectamente compactado en capas de 20 cm.	m3	57,64	5,770,03	332,630,37			
8. Excavación en tepetate para recibir con- tratrabajos en cimentación	m3	3,07	1,041,01	3,195,00			
9. Plantilla de concreto simple de F'c=100 Kg/cm2							
A. Para recibir contratrabajos							
B. Para recibir losa de cimentación en zona de toxontlo	m3	4,75	22,062,50	103,024,75			
					<b>Σ</b>	<b>367,117,05</b>	







## VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la elaboración de este trabajo, se persiguió, básicamente, — resaltar la importancia que tiene la correcta ejecución del procedimiento constructivo en las obras de Percepción Habitacional. Este procedimiento constructivo debe ser lo más general y sencillo posible para evitar desacuerdos entre contratistas y supervisores, estos últimos representan a percepción en las obras y son los encargados de vigilar que el procedimiento siga los lineamientos específicos.

Contar con un buen procedimiento constructivo redundará en grandes beneficios económicos y de optimización de tiempo, sobre todo en la actualidad que la inflación afecta sobremanera los costos finales de las obras.

Un malo clásico para que la eficiencia de nuestro procedimiento constructivo no sea efectivo, es el abastecimiento de materiales. El desacuerdo de este renglón afecta directamente nuestras actividades y provoca perdidas de hora-trabajo por lo que se debe seguir con especial atención.

Las contradicciones entre contratistas y supervisores han generado muchas dificultades en el desarrollo de estas obras. Esto es así debido a la falta de criterios por parte de los supervisores por un lado y, por el otro, al no seguimiento de las normas y especificaciones por parte de los contratistas. Advertir de que en ambas partes existe un desconocimiento del ¿en común, esto es entregar la obra en el menor tiempo posible y con buena calidad?

Por lo tanto si existiese buena comunicación entre contratistas y supervisores y se siguiesen los puntos desarrollados durante este trabajo tendríamos como resultado una obra económica y con buena seguridad para las personas que posteriormente la ocupen.

Las viviendas construidas por Renovación Habitacional son viviendas populares con 40 m<sup>2</sup> en donde se incluyen 2 recámaras, patio de servicio, estancia-comedor, cocina y 1 baño. Es importante mencionar el área habitacional ya que esto influye en la funcionalidad de las viviendas.

Diversos estudios basados en las necesidades familiares y teniendo en cuenta cierta distribución concluyen que la dimensión media en construcción para cada persona es de 10 a 12 m<sup>2</sup>. Por otro lado, existen antecedentes en México según los cuales se consideraba como vivienda mínima (de acuerdo con el método de diseño y las normas arquitectónicas vigentes), aquellas que tuvieran alrededor de 100 m<sup>2</sup>, coro superficie destinaria a 3 recámaras, baño, cocina, patio de servicio y sala comedor. Con base en estos estudios y considerando un promedio de 6.5 miembros por familia, en el caso de las viviendas ofrecidas por los sismos de septiembre, como declararía el Director General de Renovación Habitacional<sup>80</sup> podríamos afirmar que el área mínima requerida para que las viviendas construidas por dicho organismo satisfagan las necesidades elementales de funcionalidad debe ser de 65 m<sup>2</sup>, sin embargo este no es el caso. A pesar de esto, con estas construcciones se aliviará un poco la escasez de viviendas y se incrementará el nivel de vida de los beneficiarios.

Otro aspecto que se debió tener en consideración cuando se proyectaron estas viviendas es el incremento de la demanda de servicios<sup>81</sup> (agua potable, drenaje, etc.) y verificar que se cuenten con la infraestructura necesaria para satisfacer dicha demanda.

<sup>80</sup> Uno más Uno, publicación diaria, México, septiembre 1986.

<sup>81</sup> Se considera que actualmente el 33% de los capitalinos carecen de servicio de agua potable y 22% no cuenta con drenaje.

Fuente: Memorias del seminario "La Ciudad de México", Colegio de México,

Octubre, 1986.

BIBLIOGRAFIA

*El Problema de la Vivienda de Interés Social en México.* EDH Karsa Vasco Méndez, 1981.

*Introducción a la Investigación de Operaciones.* Hillier y Lieberman (Méjico, Editorial IIC Graw-Hill, 1982).

*Planeación de la Experiencia del Futuro.* Russell L. Schloff (Méjico, Editorial Limusa, 1983).

*Diario Oficial de la Federación,* 14 de Octubre de 1985.

Decretos del 11 y 21 de Octubre de 1985.

*Analisis de Costos y Procedimientos Constructivos en un Conjunto Habitacional.* Ricardo L. Ferat Toscano, 1985.

*Procedimiento Constructivo de un Edificio de Oficinas de la C.F.E., ubicado en el Distrito Federal.* Jorge R. Oívera, 1984.

*Procedimientos Constructivos de Excavación y Alternativas de Uso de Materiales de Relleno en Cimentaciones.* Boris Simpson (Méjico, GIT, S.C., Solim S.A. de C.V., 1986).

*Proyecto de Estructuras de Hormigón.* Winter y Nilson (Colombia, Editorial Reviente, 1977).

*Estructuras de Concreto Reforzado.* Park y Prusley (Méjico, Editorial Limusa, 1980).

*Aspectos Fundamentales del Concreto reforzado.* Oscar R. González Cuevas, Francisco Robles, Et. Al. (Méjico, Editorial Limusa, 1974).

*Conocimiento y Operación de los Elementos del Costo.* Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (C.N.I.C.).

*Estimación de los Costos de Construcción.* R.L. Peurifoy, (Méjico, Editorial Diana).

*(ctados, Planeamiento y Equipos de Construcción. R.L. Parrifay (Méjico,  
Editorial Diana).*

*Apuntes de los Cursos de Construcción. Jorge Alberto de Alba.*

APENDICE "A"

RELACION DE MATERIALES

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	COSTO	COSTO
			S/ M. I.V.A.	C/ M. I.V.A.
01	ACERO DE REFUERZO DEL No. 2	TON	203,478.26	234,000.00
02	ACERO DE REFUERZO DEL No. 2.5	TON		203,500.00
03	ACERO DE REFUERZO DEL No. 4	TON		203,500.00
04	MALLA DE ACERO 6x6 - 6x6	M2		657.13
05	ALAMBRE REFORZADO No. 18	KG		321.74
06	REFUERZO TIPO ESCALERILLA			
	PARA MURO	M2		77.26
07	CLAVO DE 2 1/2" a 4"	KG	318.26	366.00
08	CEMENTO GRIS NORMAL	TON		43,000.00
09	CEMENTO BLANCO	TON	50,000.00	57,500.00
10	CEMENTO GREST	TON	90.00	105.50
11	CAÑAEDRA	TON	22,608.70	26,000.00
12	YESO	TON	18,000.00	20,700.00
13	ARENA	M3		3,450.00
14	GRAVA DE 3/4"	M3		3,450.00
15	GRAVA TANATO MAXIMO 1 1/2"	M3	4,647.67	5,344.82
16	TEZONTEL	M3	4,647.67	5,344.82
17	MADERA PARA CINTRA	P.T.	213.48	245.50
18	TRIPALAJ DE PINO UNA CERA DE			
	16 MM	M2	3,355.90	4,434.29
19	CHISTERANA DE PINO	M2	10,435.00	12,000.00
20	GASOLINA	LTO	103.70	125.00
21	DIESEL	LTO	100.87	116.00
22	ACEITE	LTO	434.28	5,759.35
23	AZULEJO BLANCO 11 x 11 CM	M2	3,269.00	3,759.35
24	AZULEJO 9 CUADROS	M2	3,478.00	4,000.00
25	ASFALTO OXIDADO	KG	154.78	178.00
26	EMULSION ASFALTICA	LTO	390.00	449.00
27	FILTRO SATURADO	LTO	130.43	150.00

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	COSTO S/ I.V.A.	COSTO CON I.V.A.
28	INTERNAILLANTE	L70	594.55	517.00
29	PINTURA ESTALTE	L70	1,264.35	1,454.0
30	PINTURA VINILICA	L70	1,053.91	1,212.00
31	BARNIZ	L70	2,334.35	2,742.00
32	SELLADOR VINILICO	L70	940.00	1,081.00
33	SELLADOR PARA FADER	L70	1,247.33	1,435.00
34	THINER	L70	749.57	862.00
35	THINER ACRILICO	L70	749.57	862.00
36	TADICHE ROJO RECOCIDO 7x14x28 MILLAR		21,739.13	25,000.00
37	BLOCK DE CONCRETO PESADO DE 9.5 x 19.5 x 39.5 cm	MILLAR	122,260.87	140,600.00
38	BLOCK DE CONCRETO PESADO DE 14.5 x 19.5 x 39.5 cm	MILLAR	129,265.21	149,000.00
39	PUERTA TIPO P-1	PZA	30,474.78	35,000.00
40	PUERTA TIPO P-2	PZA	24,347.83	28,000.00
41	PUERTA TIPO P-3	PZA	17,890.32	20,573.87
42	CHAPA ENDUREX	PZA	3,150.00	3,622.50
43	CODO DE COBRE DE 90° x 19 mm	PZA	292.00	336.00
44	CODO DE COBRE DE 90° x 13 mm	PZA	139.00	160.00
45	CODO DE COBRE ROSCA INT. DE 90° x 13 mm	PZA	185.00	213.00
46	TEE DE COBRE DE 13 mm	PZA	135.00	156.00
47	TEE DE COBRE DE 13x13x19 mm	OPZA	565.00	650.00
48	TEE DE COBRE DE 19x19x13 mm	PZA	572.00	658.00
49	CRUZ DE COBRE DE 19mm	PZA	1,858.00	2,136.00
50	TAPOU CAPA DE COBRE DE 13 mm	PZA	110.00	126.00
51	CONNECTOR DE COBRE ROSCA INT. DE 13 mm	PZA	323.00	371.00

ART.	DESCRIPCION	UNIDAD	COSTO STN I.V.A.	COSTO COV I.V.A.
52	CONO GALVANIZADO DE 90Px25MM	PZA	737.00	867.00
53	TEE GALVANIZADA DE 32 MM	PZA	1,821.00	2,094.10
54	REDUCCION GALVANIZADA DE 25 A 19MM	PZA	205.00	235.75
55	TIERCA UNION GALVANIZADA DE 25 MM	PZA	2,557.00	2,940.00
56	TIERCA UNION GALVANIZADA DE 19 MM	PZA	2,202.00	2,532.00
57	TUBO DE COBRE TIPO "L" DE 13MM AL.	AL.	6,017.00	7,000.00
58	TUBO DE COBRE TIPO "L" DE 19MM AL.	AL.	6,087.00	7,000.00
59	TUBO GALVANIZADO DE 25 MM AL.	AL.	9,353.00	11,337.00
60	VALVULA ELIMINADORA DE AIRE DE 13MM	PZA	8,500.00	9,775.00
61	VALVULA DE GLOBO ROSCADA DE 19 MM	PZA	2,676.00	3,077.00
62	VALVULA DE GLOBO ROSCADA DE 25 MM	PZA	5,270.00	6,080.00
63	VALVULA DE COPIERTA SOLDABLE DE 13 MM	PZA	7,209.00	8,290.00
64	RENITIN PARA AGUA	PZA	21,644.35	24,891.00
65	SOLDADURA DE CERRETE DE 95x5 LOTE	LOTE	6,670.00	7,670.00
66	SOLDADURA DE CERRETE DE 50x50 LOTE	LOTE	3,430.00	3,944.00
67	TONICO CON CAPACIDAD DE 110LTS PZA	PZA	88,984.00	102,331.0
68	TONICO DE 600 LTS	PZA	65,850.00	75,727.50
69	CONO DE 100 MM CON SALIDA POSTERIOR 40 MM	PZA	1,214.00	1,396.00
70	CONO DE PVC 450x50 MM	PZA	686.00	789.00
71	CONO DE PVC 450x100 MM	PZA	2,280.00	2,622.00
72	CONO DE PVC 370x40MM	PZA	599.00	639.00

ART.	DESCRIPCION	UNIDAD	COSTO SIN I.V.A.	COSTO CON I.V.A.
73	CODO DE PVC. 45x40MM	PZA	574.00	660.00
74	TEE DE PVC 100 MM	PZA	2,870.00	3,292.00
75	YEE DE PVC 100x50MM	PZA	3,890.00	4,474.00
76	CESTUL CON LANA SALINA	PZA	3,638.00	4,184.00
77	COLADERA INSTAL-REX	PZA	1,239.00	1,425.00
78	RENFITE VENTILA 50 MM	PZA	648.00	745.00
79	TUBO PVC. 100x70MM 1/C	PZA	2,789.00	3,207.50
80	TUBO PVC 50x100 MM 1/C	PZA	1,064.00	1,222.83
81	TUBO PVC 75x7.00MM 1/C	PZA	6,152.00	7,074.50
82	TUBO PVC C/C 40 MMx1.00M	PZA	774.00	889.33
83	REJADERA PVC. 100x100x100 MM	PZA	5,880.00	6,762.00
84	LAVADERO CEMENTO	PZA	3,600.00	4,140.00
85	JO. ACCESORIOS PARA BANO TIPO ECONOMICO	JGO	11,113.00	12,780.00
86	ALAMBRE TU CAL. 10AWG	ML	140.3	161.41
87	ALAMBRE TU CAL. 12 AWG	ML	93.0	106.45
88	ALAMBRE TU CAL. 14 AWG	ML	62.50	71.87
889	CABLE COBRE DESNUDO CAL. 12AWG	ML	48.00	55.20
90	POLIDUCTO COLOR NARANJA 13MM	ML	124.30	143.00
91	CODO POLIDUCTO 90x23MM	PZA	47.00	54.00
92	TABLERO CO-ZFI 1FASE 11HILOS	PZA	1,925.00	2,363.75
93	CAJA CONEXIONES METALICAS 13MM	PZA	293.30	343.00
94	CAJA CONEXIONES METALICA 13MM	PZA	293.30	343.00

NºM	DESCRIPCION	UNIDAD	COSTO SIN I.V.A.	COSTO CON I.V.A.
95	CAJA CONEXIONES METALICA 13X11			
	CUADRADA	PZA	205,00	305,00
96	ARDIENTE SERVICIO INTERIOR	PZA	321,00	360,15
97	AREVENTANTE SERVICIO INTERIOR PZA		3,500,00	4,025,00
98	CONTACTO SENCILLO PAQUELITA	PZA	253,00	290,00
99	APAGADOR SENCILLO PAQUELITA	PZA	253,00	290,00
100	PLACA DE PAQUELITA UNA SALIDA	PZA	178,30	205,00
101	PLACA DE PAQUELITA DOS SALIDAS PZA		178,30	205,00
102	CONNECTORES DE TUECA	PZA	45,00	51,75
103	ZUMBADOR	PZA	350,00	402,50
104	BOTON P/PDA TIPO RE	PZA	470,40	472,00
105	VARILLA COPPERWELL DE 3.05MTS  x 15,2 /M	PZA	5,500,00	6,325,00
106	INTERRUPTOR TERM MAGNETICO  1 x 2	PZA	2,475,00	2,846,25